

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

131 años

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
OTRAS SOCIEDADES.....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	30
AVISOS COMERCIALES.....	32
REMATES COMERCIALES .....	56

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	58
SUCESIONES.....	63
REMATES JUDICIALES.....	64

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	66
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	76
AVISOS COMERCIALES.....	76

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	81

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	82
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 123TECH S.A.

Escritura de Constitución N° 412 del 27/06/2024. Accionistas: Martín Alejandro Ferrari, argentino, casado, empresario, nacido el 05/11/1980, DNI 28.464.677, Hipólito Yrigoyen 1754, Barrio Village Golf, Unidad Funcional 107, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Jorge Anibal Ferrari, argentino, casado, empresario, nacido el 16/10/1954, DNI 11.353.020, Hipólito Yrigoyen 1754, Barrio Village Golf, Unidad Funcional 106, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "123TECH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1. Investigación, desarrollo aplicado y experimental y comercialización de productos informáticos: Diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones web, aplicaciones móviles y sistemas informáticos. Desarrollo de soluciones informáticas a medida para empresas y particulares. Integración de sistemas informáticos de terceros. Diseño de experiencia de usuario, de producto e interfaces de usuario. Diseño, desarrollo y mantenimiento de bienes 4.0 o superiores (IA, IoT, similares y eventuales desarrollos posteriores) 2. Comercialización de servicios a través de plataformas informáticas propias o de terceros. Desarrollo de estrategias de marketing digital para la promoción de esos servicios. Gestión de relaciones con los clientes (CRM) para la venta y posventa de servicios. Análisis de datos para la segmentación de clientes y la oferta de productos personalizados. 3. Consultoría informática y asesoramiento en la selección e implementación de soluciones informáticas. Formación en el uso de software y aplicaciones informáticas. Soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos. 4. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su actividad informática. 5. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Jorge Anibal Ferrari, Director Suplente: Martín Alejandro Ferrari, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1430, 4° Piso, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41304/24 v. 01/07/2024

### AIRES DE CALAFATE S.A.

1) Alejandro Ignacio BUYANOVSKY, 18/03/1972, DNI 22.654.143, CUIT 20226541439, empresario, Jerónimo Salguero 2635 Piso 6 CABA; Moisés Adrián SAAL, 03/10/1984, DNI 31.251.638, CUIT 20312516382, comerciante, Echeverría 1880 Piso 17 CABA y Mario Daniel STURTZ, 23/10/1976, DNI 24.988.999, CUIT 20249889998, empresario, Av. Libertador 2420 Ciudad El Calafate Pcia de Santa Cruz, todos argentinos y casados. Esc. 11/04/2024.4) AV. Corrientes 3360 piso 7 of 702 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Estudio, proyecto, desarrollo, dirección y construcción de edificios compra, venta, alquiler, financiación de inmuebles, inclusive de la Ley de Propiedad Horizontal, intermediación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en Reg público. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Alejandro Ignacio BUYANOVSKY, Moisés Adrián SAAL y Mario Daniel STURTZ 10.000 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Alejandro Ignacio BUYANOVSKY y DIRECTOR SUPLENTE Moisés Adrián SAAL, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1599  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41194/24 v. 01/07/2024

**BENTIA ENERGY S.A.**

Comunica su constitución por escritura pública N° 539 del 28/06/2024, ante el escribano Agustin I. Maschwitz, Registro Notarial N° 359 de la Capital Federal. Denominación: BENTIA ENERGY S.A. Accionistas: Lisandro GARMENDIA, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1981, empresario, casado, titular del documento nacional de identidad número 29.140.468 y del C.U.I.T. número 20-29140468-6, con domicilio real en Chacabuco 314, 5° piso, CABA, Javier Alfredo IGUACEL, argentino, nacido el 16 de octubre de 1974, ingeniero, divorciado, titular del documento nacional de identidad número 24.227.379 y del C.U.I.T. número 20-24227379-7, con domicilio real en Arcos 1757, piso 2, departamento B, CABA, y Lucas Esteban LOGALDO, argentino, nacido el 6 de junio de 1984, licenciado, casado, titular del documento nacional de identidad número 30.946.843 y del C.U.I.T. número 20-30946843-1, con domicilio real en O'Higgins 2030, piso 3, departamento A, CABA. Sede: calle Chacabuco 314, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, generación de energía en todas sus formas, como asimismo, el transporte, almacenamiento, tratamiento y comercialización de estos productos y sus subproductos derivados directos e indirectos, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad extractiva, industrial, de generación de energía, y/o comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el estatuto. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, de las cuales 18.000.000 son Clase A-1 y 12.000.000 son Clase A-2. Suscripción e Integración del Capital: (i) Lisandro GARMENDIA suscribe en este acto QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (15.300.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco voto por acción, Clase A-1, representativas de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 15.300.000) e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.825.000 (Pesos tres millones ochocientos veinticinco mil), (ii) Javier Alfredo IGUACEL suscribe en este acto DOCE MILLONES (12.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco voto por acción, Clase A-2, representativas de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.000.000 (Pesos Tres millones), y (iii) Lucas Esteban LOGALDO suscribe en este acto DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (2.700.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco voto por acción, Clase A-1, representativas de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 2.700.000) e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 675.000 (Pesos seiscientos setenta y cinco mil). Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una y de un peso valor nominal cada acción. El saldo de suscripción deberá ser integrado por los respectivos accionistas también en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de la escritura. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por un número de directores que determine la asamblea de accionistas entre tres (3) y hasta cinco (5) miembros titulares. El término de la elección de directores es de tres (3) ejercicios. Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Javier Alfredo IGUACEL; Directores Titulares: Lisandro GARMENDIA y Lucas Esteban LOGALDO; Director Suplente: Estanislao Hernán Olmos. Todos constituyen domicilio especial en Chacabuco 314, 5° piso, CABA. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Representación: Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 539 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 359

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41235/24 v. 01/07/2024

**BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30504282690. COMUNICA por Asamblea Extraordinaria del día 14 de junio de 2024, se modifico el articulo tercero del Estatuto Social, que contempla el Objeto Social de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, construcción, urbanización, división. La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. Explotación bajo cualquier modalidad

de inmuebles, incluyendo con fines agrícolas, agropecuarias, apícolas, olivícolas, turismo. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, dentro y fuera del país; inclusive las previstas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, y concordantes.” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41183/24 v. 01/07/2024

## COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS S.A.

30542099581 Asamblea Ordinaria 04/05/2022 se designó director (presidente) Favio Alejandro Sportelli, (vicepresidente), Viviana Beatriz Sportelli y (director suplente) Norma Beatriz Casanovas, todos con domicilio especial en Avda. Salvador del Carril 4247, CABA. Asimismo, cesaron en su cargo Mario Dino Sportelli (presidente) Viviana Beatriz Sportelli (vicepresidente) y Favio Alejandro Sportelli (director suplente). Asamblea Extraordinaria 19/04/2024 se resolvió el cambio de la sede social a Avda. Salvador María del Carril 4247, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se reformo art. 2 Estatuto: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Avenida Salvador María del Carril 4247, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución de directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y exterior del país. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2024 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41312/24 v. 01/07/2024

## FARMAOYTE S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 155 del 17/05/2024, Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A., a cargo de la Escribana Silvina F. González, se constituyó la sociedad Farmaoyte S.A. de la siguiente manera: 1.- Accionistas: (i) Farmaudit S.A., CUIT 30-70742947-6, con sede social en Tucumán 1, cuarto piso, C.A.B.A., número correlativo: 1.680.491, inscrita en la Inspección General de Justicia el 26/05/2000 bajo el número 7359, del libro 11, tomo “-“ de Sociedades por Acciones; (ii) Oyte S.A., CUIT 30-71688715-0, con sede social en Avenida Corrientes 753, C.A.B.A., número correlativo: 1.954.942, inscrita en la Inspección General de Justicia el 28/08/2020 bajo el número 8161, del libro 100, tomo “-“ de Sociedades por Acciones; y (iii) Cooperala Oyte S.A., CUIT 30-71828989-7, con sede social en Suipacha 72, noveno piso, departamento “A” C.A.B.A., número correlativo: 1.990.892 inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/10/2023 bajo el número 18079, del libro 114, tomo “-“ de Sociedades por Acciones. 2.- Denominación social: “FARMAOYTE S.A.” 3.- Sede social: Hipólito Yrigoyen 1116, noveno piso, oficina “A”, C.A.B.A. 4.- Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado: (i) COMERCIALES: mediante la compra, venta, intermediación, importación y exportación de sistemas, material, productos y servicios de todo y cualquier tipo y naturaleza, para la prestación de los servicios de administración contemplados a continuación en este Estatuto; (ii) SERVICIOS: prestación de servicios de administración de los contratos de suministro, dispensación o venta de productos farmacéuticos, específicamente limitado a aquellos que revisten el carácter de oncológicos y/o de tratamientos especiales, que celebren terceros con obras sociales, entidades de medicina prepaga y/o cualquier otro tipo de persona pública o privada con actividades similares a estos, así como para administrar cualquier contrato de servicios de salud, especialmente de medicamentos, no siendo ello excluyente de la administración de todo tipo de contratación en la materia, siempre que se limite al ramo oncológico y/o de tratamientos especiales, de igual modo el objeto alcanza a toda o cualquier otra entidad de atención médica por intermedio de droguerías, farmacias y/o de redes de farmacias; aplicación de programas adquiridos y/o desarrollados en nuestro país o en el extranjero para todos los fines del objeto social, incluyendo asistencia, gerenciamiento, información, control, asesoramiento, procedimientos de todo y cualquier tipo y naturaleza mediante la utilización de medios electrónicos, informáticos y/o computarizados y cualquier otro tipo de sistemas, incluyendo sistemas de hardware y software, información y comunicación, dispositivos móviles, en la nube y/o cualquier otro medio que se instaure en el futuro; de administración y optimización de costos y de manejo y utilización de medios en relación con la administración de los servicios; (iii) INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS: Desarrollo de sistemas informáticos de información y comunicación y de cualquier otro tipo, incluyendo pero sin limitarse a dispositivos móviles, en la nube y/o cualquier otro medio que se instaure en el futuro, relacionados con el presente objeto social y adaptación de sistemas existentes, nacionales y/o extranjeros; (iv) MANDATARIA: Ejercer con respecto a los contratos y procesos de

selección de contratistas (incluyendo pero sin limitarse a licitaciones e iniciativas privadas), que celebren y/o en que participen sus accionistas con terceros y/o entre terceros cuando alguno de ellos contrate a la sociedad para tal fin, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto social, incluyendo pero sin limitarse a recibir pagos, gestionar y reclamar dichos pagos en forma extrajudicial, prejudicial y/o judicial, y redistribuirlos conforme corresponda. El ejercicio de los actos enunciados en este artículo está sujeto al respeto de los siguientes principios básicos tenidos en cuenta para establecer el objeto social: libertad de precios, formularios terapéuticos irrestrictos, libertad de prescripción médica y defensa de las marcas registradas de los productos. La enumeración precedente es meramente ilustrativa y no limitativa de las facultades previstas en el objeto social de la Sociedad, la que podrá realizar todo y cualquier acto necesario para la consecución de su objeto social como empresa de administración de los servicios contemplados en dicho objeto. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas; 6.- Capital: el capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y de 1 voto por acción, distribuidas en tres clases de acciones de acuerdo al siguiente detalle: (i) Acciones clase "A": 15.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y de 1 voto por acción pertenecientes a la clase "A", lo que en su conjunto representa un 51% del capital social; (ii) Acciones clase "B": 10.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y de 1 voto por acción pertenecientes a la clase "B", lo que en su conjunto representa un 34% del capital social; y (iii) Acciones clase "C": 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y de 1 voto por acción pertenecientes a la clase "C", lo que en su conjunto representa un 15% del capital social. 7.- Suscripción e integración de capital: Los accionistas suscriben la totalidad del capital social, es decir \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de un \$ 1 valor nominal cada una dividida en tres clases de acciones, de acuerdo al siguiente detalle: a) "FARMAUDIT S.A.": \$ 15.300.000, es decir 15.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, b) "OYTE SOCIEDAD ANONIMA": \$ 10.200.000, es decir 10.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y c) "COOPERALA OYTE": \$ 4.500.000, es decir 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "C" de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En el acto constitutivo cada uno de los accionistas dejó integrado el 25% del capital suscrito y el saldo deberá integrarse cuando lo disponga el Directorio dentro de los plazos legales. 8.- Administración y Representación Legal: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por 13 miembros. La elección de los Directores se efectuará por cada una de las clases de acciones en Asamblea Especial de Clase, conforme lo prevé el Art. 262 de la Ley 19.550, correspondiendo la elección de 7 de los miembros del Directorio a la clase A, 4 a la clase B y 2 a la clase C. Cada una de las Clases de Acciones podrá fijar igual o menor número de directores suplentes. Los Directores durarán en su cargo 1 año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sin perjuicio de ello y de conformidad con lo establecido en el Art. 257 de la Ley 19.550, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 9.- Designación de Directorio: Se fija en 13 el número de Directores Titulares y se designa para integrar el Directorio (i) por la clase "A" a: Gastón Ricardo Domingues Caetano como Presidente y Director Titular; Alejandro Smolje, Ana Candelaria Alonso Negre, Santiago Eduardo María Veiga, Juan Baltasar Balzarini, Gisela Paola Krasñansky como Directores Titulares; Silvina Lorena Kurkdjian, Marcelo Edgardo Casavilla, María Pía Orihuela, Thomas Henshaw y Carlos Ricardo Escobar como Directores Suplentes; (ii) por la clase "B" a: Jorge Alberto Belluzo como Vicepresidente y Director Titular; Edgardo Gabriel Vázquez, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari, Edgardo Taraciuk como Directores Titulares; Alfredo Alejandro Weber, Javier Leandro Waisblat, Agustín Héctor Franzetti y Diego Hernán Sánchez como Directores Suplentes; y (iii) por la clase "C" a: Leonardo Fabián Fernández y Fernando Ariel Casais como Directores Titulares; Gustavo David Malvestiti y Néstor Daniel Apecetche como Directores Suplentes. Los Directores Gastón Ricardo Domingues Caetano, Jorge Alberto Belluzo, Edgardo Gabriel Vázquez, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari, Alfredo Alejandro Weber, Javier Leandro Waisblat, Agustín Héctor Franzetti, Leonardo Fabián Fernández y Fernando Ariel Casais. Los directores designados constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: (i) Gastón Ricardo Domingues Caetano en Tucumán 1, cuarto piso, C.A.B.A.; (ii) Jorge Alberto Belluzo, Edgardo Gabriel Vázquez, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari, Alfredo Alejandro Weber, Javier Leandro Waisblat y Agustín Héctor Franzetti en Av. Corrientes 753, C.A.B.A.; (iii) Leonardo Fabián Fernández en Terrada 1270, C.A.B.A.; (iv) Alejandro Smolje en Mendoza 1259, C.A.B.A.; (v) Ana Candelaria Alonso Negre en Nicolás De Vedia 3616, octavo piso, C.A.B.A.; (vi) Santiago Eduardo María Veiga en Carlos Berg, 3669 C.A.B.A.; (vii) Juan Baltasar Balzarini en Av. Leandro N. Alem 986, décimo piso, C.A.B.A.; (viii) Roy Benchimol en Arias 1639, sexto piso, C.A.B.A.; (ix) la Directora Gisela Paola Krasñansky en Ramallo 1851, C.A.B.A.; (x) Silvina Lorena Kurkdjian en Av. Del Libertador 101, séptimo piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (xi) el Director Marcelo Edgardo Casavilla en Mariscal Francisco Solano López 3404, primer piso, departamento 3, C.A.B.A.; (xii) María Pía Orihuela en Av. Leandro N. Alem 986, décimo piso, C.A.B.A.; (xiii) Thomas Henshaw en Ricardo Gutierrez 3652,

Provincia de Buenos Aires; (xiv) Carlos Ricardo Escobar en Arias 1639, sexto piso, C.A.B.A.; (xv) Edgardo Taraciuk en Av. Corrientes 753, C.A.B.A.; (xvi) Diego Hernán Sánchez en Av. Corrientes 753, C.A.B.A.; (xvii) Gustavo Daniel Malvestiti en Av. Cerviño 4407, octavo piso, C.A.B.A.; y (xviii) Néstor Daniel Apecetche en Carlos Pellegrini 1141, noveno piso, C.A.B.A. 10.- Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por cinco síndicos titulares y cinco síndicos suplentes, designados anualmente por la Asamblea. 11.- Designación de Sindicatura: Se designaron como Síndicos (i) por la clase "A" a: Síndicos Titulares a Gastón Emilio Yaryura Tobias, Patricia Fernández y Fernando Javier Bourdieu; y Síndicos Suplentes a Mariana Silvina Real, Gonzalo Carlos Caracotche y Andrés Eduardo Taraciuk; (ii) por la clase "B" a: Síndico Titular a Luis Mariano Genovesi; y Síndico Suplente a Marcelo Alais; y (iii) por la clase "C" a: Síndico Titular a Eduardo Gustavo Douglass Plater y Síndico Suplente a José Enrique Castellini. Los Síndicos constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: (i) Fernando Javier Bourdieu y Andrés Eduardo Tarakdjian en Arias 1639, sexto piso, C.A.B.A.; (ii) Luis Mariano Genovesi y Marcelo Alais en Av. Corrientes 753, C.A.B.A.; (iii) Eduardo Gustavo Douglass Plater en Tucumán 731, primer departamento "M", C.A.B.A.; (iv) José Enrique Castellini en Virrey Liniers 667, C.A.B.A.; (v) Patricia Fernández en Lisandro de la Torre 1760, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; (vi) Gastón Emilio Yaryura Tobias en Av. Corrientes 485, cuarto piso C.A.B.A.; (vii) Mariana Silvina Real en Av. Corrientes 485, cuarto piso C.A.B.A.; y (viii) Gonzalo Carlos Caracotche en Av. Corrientes 485, cuarto piso C.A.B.A. 12.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1948  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41307/24 v. 01/07/2024

## FARMFOODS S.A.

30-71763416-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2024 se resolvió: (a) incorporar el artículo tercero bis al Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."; y (b) modificar el artículo noveno, en lo referente a las facultades del Directorio, incorporando al artículo el siguiente apartado: "(k) En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/05/2024

Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41169/24 v. 01/07/2024

## FGL S.A.

CUIT 30-70882961-3. Por Asamblea Extraordinaria del 07/05/2024 se prorrogó el plazo de duración a 99 años y se reformó el artículo 2° del estatuto social. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a contar desde el 29 de junio de 2004. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1929

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41455/24 v. 01/07/2024

## HOLIDAY AIRLINES ARGENTINA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 149 del 26/06/2024, Escribano Santiago J. E. Pano, Folio 356, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Francisco Bartolomé CIANCIARDO, argentino, nacido 3/1/1977, casado 2° nupcias Agustina Martinelli, abogado, DNI 25.678.944, CUIT 20-25678944-3 y domicilio Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, 4° piso "A" CABA, suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción; y Pablo Federico CIANCIARDO, argentino, nacido 21/11/1974, casado 1° nupcias Leticia Calcagno, abogado, DNI 24.312.355, CUIT 20-24312355-1 y domicilio Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, 4° piso "A" CABA, suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: HOLIDAY AIRLINES ARGENTINA S.A. 4) SEDE SOCIAL:

Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, 4° piso oficina "A" CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: i) transporte aéreo: explotación de servicios de carácter interno e internacional, regular y no regular, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, carga general y taxi aéreo, con aeronaves propias o de terceros, de reducido porte y/o gran porte, operadas con tripulación técnica o de cabina propia o de terceros, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento, wet lease y charter; representación, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la actividad aeronáutica; ii) transporte aéreo de correo, encomiendas y mercaderías en general, incluyendo productos perecederos, conforme a las regulaciones aplicables; iii) operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores y equipos, sus partes componentes, repuestos, instrumentales, aviónicas, equipos de seguridad y comunicación, insumos, sistemas de navegación y/o aproximación, de señales y en general cualquier artículo para aviones, helicópteros, aeródromos y/o aeropuertos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica; iv) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, exhibiciones aéreas, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación, asistencia, vigilancia y salvamento aéreo; v) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; vi) comercialización, administración y gestión de programas de viajero frecuente y servicios adicionales relacionados con el transporte aéreo; vii) explotación de servicios de carga aérea y actividades logísticas y de transporte vinculadas; viii) contratación y explotación de hangares, construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; ix) toda otra actividad anexa, derivada o vinculada con el negocio de la aviación comercial y el transporte aéreo civil. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente Estatuto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 9 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Mariano ANGUERA, Vicepresidente: Jorge Alejandro SPINGOLA IBARRA, Director Titular: Pablo Ángel DELACROIX, y Director Suplente: Pablo Federico CIANCIARDO, todos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 192  
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41458/24 v. 01/07/2024

## LECAROZ S.A.

CUIT 30 -63002568-7. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2024 aprobó la escisión parcial de LECAROZ S.A. en los términos del artículo 88, inc. II de la Ley 19550 para la constitución de dos nuevas sociedades denominadas "NARBARTE S.R.L." y "CUATRO BANDURRIAS S.R.L.", y en consecuencia, redujo su capital social de \$ 60.000.000 a \$ 31.122.000, es decir en \$ 28.878.000, mediante la cancelación de 28.878.000 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. Como consecuencia de ello, se reformó el artículo 4° del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTICULO 4°: El capital social es de \$ 31.122.000, representado por 31.122.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 27/06/2024

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41209/24 v. 01/07/2024

## **LIHUEM S.A.**

Constituida por escritura 415 del 19/06/2024 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: María Ángeles GALERA LAFERRERE DNI 33912492 CUIT 27-33912492-8 nacida 29/10/1987 soltera domicilio real y constituido San Martín 296 Castelli BSAS y Matías DE VIRGILIIS DNI 25641448 CUIT 20-25641448-2 nacido 18/10/1976 casado domicilio real y constituido José María Moreno 63 piso 3 depto A CABA. Ambos argentinos y empresarios. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercialización, importación, exportación, distribución y administración de software, hardware, artículos y accesorios electrónicos; b) servicios de tecnología cuántica, inteligencia artificial y tecnología espacial, comunicaciones e imágenes satelitales, aplicaciones móviles, drones, operaciones transaccionales sobre internet, satélites de cualquier órbita. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: María Ángeles GALERA LAFERRERE suscribe 18000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Matías DE VIRGILIIS suscribe 12000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Tucumán 141 piso 9 depto V CABA. PRESIDENTE: María Ángeles GALERA LAFERRERE, SUPLENTE: Matías DE VIRGILIIS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41504/24 v. 01/07/2024

## **MARGUI INVERSIONES S.A.**

Escritura Publica 143 del 26/06/2024 Esc. Jonathan M. Tetelbon, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 30.00.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Guillermo Daniel TRIANTAFILU, argentino, nacido el 24/08/1990, DNI 35.380.697, C.U.I.T. 20-35380697-2, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Juana Manso 1636, departamento 306, CABA; suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción, integra \$ 3.750.000; y DIRECTOR SUPLENTE y ACCIONISTA: Ariel Germán GLEISER ALMIRON, argentino, nacido el 22/08/1981, DNI 29.002.603, C.U.I.T. 20-29002603-3, soltero, empresario, domiciliado en la calle Chanas 1374, Haedo, Provincia de Buenos Aires, suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción, integra \$ 3.750.000, todas accionistas, domicilios especiales y sede social la Avenida Corrientes 456, piso 20, CABA. PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiamiento y operaciones de crédito en general, quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1379  
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41368/24 v. 01/07/2024

## **MEDIAHUB S.A.**

RECTIFICATORIA: Por un error en publicación N° 40627/24 del 27/06/2024, se publicó en el cuerpo del edicto que el Capital era de \$ .20.000.000.- 2.000 acciones \$ 10.000.- c/u, integrado 25%, siendo el Capital correcto de \$ .30.000.000.- 3.000 acciones \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. Siendo la suscripción correcta la siguiente: Patricio LESSA POBLETE, 750 acciones; Sebastián TABAKMAN, 750 acciones; Sebastián Ricardo FERNÁNDEZ, 750 acciones y Andrea LAKS, 750 acciones. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizada escritura precitada.  
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41227/24 v. 01/07/2024

## NEGOCIOS DE HACIENDA S.A.

30-71750795-5. Por Asamblea del 15/11/23 resuelven: 1) cambiar el valor nominal de las acciones; 2) aumentar el capital social a \$ 100.200.000 representado por 1.002.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u; 3) reformar arts. 4° y 5° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Gustavo Fernández Casares 84549 acciones, Marcelo Ezequiel Hajnal 84549 acciones, COMAFI SA 29990 acciones, Guillermo Alejandro Cerviño 154809 acciones, Francisco Guillermo Cerviño 25060 acciones, Dolores Inés Cerviño 25060 acciones, Lucila Inés Cerviño 25050 acciones, Paula Inés Cerviño 25050 acciones, Magdalena Inés Cerviño 25050 acciones, Eduardo Enrique Maschwitz 22896 acciones, Eduardo José Racedo 10331 acciones, Juan José Aldazabal 5942 acciones, Estanislao Díaz Saubidet 7715 acciones, Cristian Sicari 37575 acciones, Juan Ignacio De Ezcurra Lopez 125250 acciones, Ricardo Firpo 125250 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41391/24 v. 01/07/2024

## ONCE SPORT S.A.

Esc. 59 del 25/06/2024 F° 196 Reg. 1024 CABA SE CONSTITUYO "ONCE SPORT S.A.". Socios: los conyuges en primeras nupcias Alejandro Ariel CABRAL, argentino, nacido el 11/09/1987, DNI 33298078, CUIT 20332980786, director técnico deportivo, y Erica Yanina GRIMALDI, argentina, nacida el 06/11/1984, DNI 31264210, CUIT 27312642102, abogada, ambos con domicilio en la avenida riestra 6033 piso 7 depto B de CABA. Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Promoción, representación y/o asesoramiento en general de deportistas, como así también la organización, promoción y cualquier actividad relacionada con las gestiones de deportistas, espectáculos o eventos de cualquier tipo, incluyendo la búsqueda, negociación y desarrollo de contratos publicitarios y/o de patrocinio y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con licencia o título habilitante será realizada por medio de estos.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones, de diez pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra así: Alejandro Ariel CABRAL, suscribe un millón quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, equivalentes a Pesos quince millones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Erica Yanina GRIMALDI, suscribe un millón quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, equivalentes a Pesos quince millones e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares socios o no.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.- El término de duración en el cargo de presidente es de tres ejercicios, siendo reelegible.- Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Alejandro Ariel CABRAL DNI 33298078 y Director Suplente: Erica Yanina GRIMALDI DNI31264210, quienes aceptan el cargo. Sede Social y domicilio especial: Fonrouge 3830 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1024 Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41389/24 v. 01/07/2024

## OPEN BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71685808-8. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/02/2024 se resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 18.455.825.705, representado por 18.455.825.705 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 9.412.471.110 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social) y BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 9.043.354.595 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y b) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 18.455.825.705) y se divide en dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil setecientos cinco (18.455.825.705) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado

por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.”. 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/03/2024 la cual pasó a un cuarto intermedio en los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades, y se reanudó el 15/04/2024 en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 18, se resolvió por unanimidad: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 22.481.159.526, representado por 22.481.159.526 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 11.465.391.359,00 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social) y BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 11.015.768.167,00 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y B) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de Pesos ARGENTINOS VEINTIDÓS mil cuatrocientos ochenta y un millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos veintiséis (\$ 22.481.159.526) y se divide en veintidós mil cuatrocientos ochenta y un millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos veintiséis (22.481.159.526) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.

Autorizado según instrumento privado de protocolización de reproducciones societarias de fecha 14/06/2024  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41471/24 v. 01/07/2024

## P.I.L.G S.A.

30-55783396-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/03/2024 se resolvió: (i) reformar el artículo 12° del Estatuto Social a los efectos de prescindir de la sindicatura; (ii) incorporar el artículo 9° al Estatuto Social para prever un procedimiento para la transferencia de acciones; y (iii) emitir un texto ordenado del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/03/2024  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41263/24 v. 01/07/2024

## PENSAR EL FUTURO S.A.

Por Escritura del 24/6/24, María Jimena PIZANEZ, 24/9/79, DNI 27659547 y Daniel Pablo ALONSO, 23/3/66, DNI 17682109, ambos argentinos, abogados casados, San Martín 536, Piso 6, Dto A, CABA; “PENSAR EL FUTURO SA”; 99 años; La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La consignación e intermediación de bienes inmuebles, pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor, de actividades con bienes inmuebles ya sean propios o de terceros. La construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. También podrá suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las disposiciones de la Ley 24.441. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria y/o constructora, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 30.000.000, 300.000 acciones de \$ 100 c/u; 31/12; PRESIDENTE: Daniel Pablo ALONSO, suscribe 270.000 acciones; DIRECTORA SUPLENTE: María Jimena PIZANEZ, suscribe 30.000 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: San Martín 536, Piso 6, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41394/24 v. 01/07/2024

**PLAYER X S.A.**

Se rectifica edicto del 30/5/24 T.I. 34003/24: Por acta complementaria del 24/6/24 se reformo el art. 3 -objeto social: la prestación de servicios de en consultoría y asesoramiento en la gestión administrativa a entidades públicas del ámbito nacional, provincial y municipal, o extranjeras; y/o personas humanas o jurídicas, comerciales y/o civiles del país y del extranjero para la realización de inversiones con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros. La sociedad no prestara directamente servicios de incumbencia profesional. Otorgar financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; adquirir, mantener, administrar e invertir en sociedades constituidas o a constituirse; comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, obligaciones negociables y demás títulos valores creados o a crearse en el futuro; administrar las tenencias accionarias en otras sociedades. Podrá realizar compraventa de inmuebles urbanos o rurales o de lotes, celebrar contratos de locación y administrar inmuebles propios o de terceros. Podrá realizar la compraventa, administración y/o urbanización de lotes y fraccionamiento de cualquier índole y recibir fondos y cancelar obligaciones por cuenta de terceros. Ejercer representaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Se excluyen expresamente los actos u operaciones que estén sujetas a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y/o de la Comisión Nacional de Valores. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad para capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes aplicables.- Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 24/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/07/2024 N° 41432/24 v. 01/07/2024

**PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65719840-0. Comunica: 1) Asamblea del 6/12/16 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 46.200.000 (46.200.000 acciones de \$ 1) ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 43.890.000; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 2.310.000 2) Asamblea del 12/4/17 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 52.970.706. (52.970.706 acciones de \$ 1) ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 47.673.635; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 5.297.971. 3) Asamblea del 7/5/18 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 53.520.906 (53.520.906 acciones de \$ 1) ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 48.168.815; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 5.352.091; 4) Asamblea del 23/12/22 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 144.593.966 (\$ 144.593.966 acciones de \$ 1). ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 130.134.570; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 14.459.396; 5) Asamblea del 5/12/23 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital \$ 161.964.578 (\$ 161.964.578 acciones de \$ 1). ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 145.768.121; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 16.196.457. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 770

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41337/24 v. 01/07/2024

**QUEST SOFTWARE S.A.**

CUIT 33-71520372-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/12/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 49.133,743, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 49.233,743, y emitir 49.133,743 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Quest Holding Company LLC: 5.000 acciones (0,01%); y Quest Software Inc.: 49.228.743 acciones (99,99%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41358/24 v. 01/07/2024

**SERVIDRIVE S.A.**

33716756489- Por Asamblea del 27/5/24 se reformo el art 5 para aumentar el capital a \$ 8.892.600. Quedo suscripto por Eduardo Gabriel FRANCO VALERO 844797 acciones y Karely Noelia FRANCO VALERO 44463 acciones Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/07/2024 N° 41426/24 v. 01/07/2024

**SOLEZ S.A.**

Escritura del 26/6/24. Constitución: 1) Carlos Alberto DIEZ, 14/6/41, DNI 4380406, Médico, PRESIDENTE, suscribe 15000 acciones de \$ 1000 cada una; y Ada Ercilia CORTI, 29/2/48, DNI 5752345, Socióloga, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 15000 acciones, de \$ 1000 cada una; ambos argentinos, casados, con domicilio en Humahuaca 4037, CABA. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Juramento 1694, piso 15°, Depto A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: actividades inherentes a un Establecimiento Geriátrico, residencia de larga estadía, y no tratándose de una institución sanatorial: 1) Asistencia a personas independientes y dependientes en cuanto a atención médica clínica, enfermería, mucamas, alimentación y recreación; 2) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa y/o indirecta con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41303/24 v. 01/07/2024

**SOUTHSENS S.A.**

Escritura 25/6/24. 1) Alberto Iván Stolowich, DNI 34108959, 10/3/89, ingeniero, Iriarte 3700 CABA, 27000 acciones; y Martín Damián Díaz, DNI 33895135, 2/8/88, empleado, Alem 3287, San Miguel, Pcia. Bs.As, 3000 acciones; ambos argentinos, solteros. 2) SOUTHSENS S.A. 3) Constantinopla 3115 CABA. 4) 99 años. 5) Industria del software, servicios informáticos, comunicaciones, actividades de investigación, desarrollo y venta de software. Creación, diseño, desarrollo, producción, venta e implementación y puesta a punto de los sistemas de software propios o creados por terceros, y su documentación técnica asociada, elaborada para cualquier fin y utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, equipamiento informático y otros dispositivos. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software, tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicios de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. Servicios de diseño-codificación, implementación, mantenimiento de soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o modificación y/o traducción de lenguajes informáticos. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registro, archivo. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Alberto Iván Stolowich, Director Suplente: Martín Damián Díaz, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 172  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 01/07/2024 N° 41423/24 v. 01/07/2024

**TERRA WEST S.A.**

(CUIT 33-71038789-9). Según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2022, se resolvió: 1) AUMENTO DE CAPITAL: Aumentar el capital social en la suma de \$ 16.788.566.- Por lo tanto el nuevo capital social es de \$ 16.800.566. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: a) Gabriela Soledad LOPEZ HERMIDA: 7.454.200 acciones; b) Gustavo Hernán ANGIOLILLO FIGUERAS: 7.454.200 acciones y c) Micaela Lorena LOPEZ HERMIDA: 1.892.166 acciones. Las acciones son nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. 2) MODIFICACION ARTICULO 4º.- Capital Social \$ 16.800.566.- 3) MODIFICACION ARTICULO 9º.- Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta, al Presidente y/o Vicepresidente, y/o dos directores titulares en forma conjunta. Se aprueba las reuniones de directorio a distancia. 4) MODIFICACION ARTICULO 11º.- Se aprueba las reuniones de asamblea a distancia. 5) DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Micaela Lorena LOPEZ HERMIDA; Directores Titulares: Francisco José MAGLIONE y Laura Cristina GUDALEWICZ; Director Suplente: Gabriela Soledad LOPEZ HERMIDA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 127, piso 4, oficina 401, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 21/12/2022 Reg. Nº 30  
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 Nº 41257/24 v. 01/07/2024

**THE HARMONY S.A.**

Por Esc. Nº 125 del 19/06/2024 se constituyó la sociedad: 1) THE HARMONY S.A. 2) Juana Manso 525 – CABA. 3) 50 años. 4) Marisa Dalma RODRÍGUEZ RIVAS, 12/10/1988, soltera, DNI 34.146.308, CUIL 23-34146308-4, Carlos Calvo 960 departamento “5” - CABA; y Claudia Marcela PINTO, 24/01/1968, divorciada, DNI 20.007.609, CUIL/ CUIT 27-20007609-0, Uspallata 2288 - Barrio Los Faroles, Béccar, San Isidro, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas y empleadas administrativas. 5) Objeto: a) DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería, manicuría, podología, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.- 6) Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000.- v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción del capital: Claudia Marcela Pinto suscribe 150 acciones y Marisa Dalma Rodriguez Rivas suscribe 150 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 3 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio, y su existiere Vicepresidente, a ambos en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- 10) Directorio: PRESIDENTE: Claudia Marcela Pinto y DIRECTORA SUPLENTE: Marisa Dalma Rodriguez Rivas, quienes fijan domicilio especial en la calle Juana Manso 525 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 1369  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 Nº 41366/24 v. 01/07/2024

**VIENTOS LOS HERCULES S.A.**

CUIT 30715255967. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 19.12.2022 se reformaron los artículos 1,4,5,8,10 y 11 del estatuto, se eliminaron los artículos 7 y 13 del estatuto y se aprobo un texto ordenado del estatuto conforme al siguiente texto: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina “Vientos Los Hércules S.A.U.” (continuadora de Vientos Los Hercules S.A.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero, ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al desarrollo de proyectos de energías renovables, y en la generación de electricidad por medio de fuentes de energías renovables. Para el cumplimiento del objeto social de la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de quinientos treinta millones trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta y dos pesos (\$ 530.392.282) representado por 530.392.282 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso (\$) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto,

conforme a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones serán nominativas, no endosables (Ley 24.587) ordinarias, con derecho a un voto por acción. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitir en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la ley. ARTÍCULO SEXTO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. ARTICULO SEPTIMO: [intencionalmente dejado en blanco] ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar Directores Suplentes en igual o mayor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión deben designar un Presidente, salvo que lo haya hecho la Asamblea oportunamente, y pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará en la sede social o en cualquier otro lugar que determine el Directorio. Las reuniones de directorio podrán celebrarse con los miembros presentes o comunicados entre sí por cualquier medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabra, como teleconferencia o videoconferencia a condición de que todos los participantes puedan ser identificados y se les permita seguir la discusión e intervenir en tiempo real en el tratamiento de los temas considerados. En estos casos los directores participan de la reunión a través de videoconferencia u otro medio no serán computados a los efectos del quorum, siempre que así sea requerido por la regulación vigente a la fecha de la reunión, incluyendo las resoluciones expedidas por la Inspección General de Justicia. El Directorio adoptará sus decisiones con el voto favorable de la mayoría de votos de los miembros presentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, temporal o permanente del Presidente, la representación de la Sociedad corresponderá al vicepresidente o al director que a tal efecto designe el Directorio. De conformidad con lo requerido por el Artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno de ellos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo ésta una enumeración meramente enunciativa y no limitativa. ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad está a cargo del número de síndicos que fije la Asamblea, con un número mínimo de uno y un máximo de tres Síndicos Titulares, con período de vigencia en el cargo de un ejercicio, siendo reelegibles. Deberán asimismo designarse Síndicos Suplentes en igual número, quienes reemplazarán a los Síndicos Titulares en el orden de su elección o en cualquier otra forma que determine la Asamblea que los designe, en caso de ausencia o impedimento de aquéllos. Cuando se designe más de un Síndico Titular, integrarán la Comisión Fiscalizadora, debiendo elegirse un Presidente de entre sus miembros. La Comisión funcionará, previa citación de sus miembros, con la presencia de dos de ellos y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos, atribuciones deberes conferidos al Síndico disidente por el artículo 290 de la Ley General de Sociedades. El Presidente representará a la Comisión frente a la Asamblea y el Directorio. ARTÍCULO DÉCIMO: Las Asambleas pueden autoconvocarse (siempre que lo permita la normativa aplicable) o pueden ser citadas simultáneamente en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal; b) a la remuneración del Directorio y la Sindicatura, en su caso. El saldo de las ganancias realizadas y líquidas se destinará: a) en primer lugar, a reserva facultativa o de previsión o al destino que disponga la Asamblea, b) el saldo, si lo hubiere, al repago de préstamos otorgados por el Accionista (o sus Afiliadas) a la Sociedad, y c) finalmente, el remanente, si lo hubiere, a la distribución de dividendos. Estos dos últimos destinos tendrán efecto salvo disposición en contrario resuelta por la Asamblea. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Producida su disolución, la liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio actuante o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico o Comisión Fiscalizadora, si lo hubiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los Accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2022

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

**XIDEN S.A.C.I.**

CUIT 30-52069518-0. Comunica: 1) Asamblea del 5/12/2016 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 30.800.000 (30.800.000 acciones de \$ 1). ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 28.379.120; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 2.420.880. 2) Asamblea del 12/4/2017 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 62.029.341. ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 55.826.407; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 6.202.341. 3) Asamblea del 7/5/2018 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 63.391.741. ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 57.052.567; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 6.339.174. 4) Asamblea del 5/12/2023 Aumento de Capital y reforma Art. 4°. Capital: \$ 164.994.172. ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 148.494.755; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 16.499.417. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 770  
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41370/24 v. 01/07/2024

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****THE POOL MARKET S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/06/2024. 1.- STEVEN LEMER, 14/09/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV. CORONEL DIAZ 2554 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38612005, CUIL/CUIT/CDI N° 20386120057, JAVIER WALTER LEMER, 04/12/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV. CORONEL DÍAZ 2554 piso 7 B PALERMO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17823907, CUIL/CUIT/CDI N° 20178239075, . 2.- "The Pool Market SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2554 piso 7 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: STEVEN LEMER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2554 piso 7 b, CPA 1425 , Administrador suplente: JAVIER WALTER LEMER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2554 piso 7 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/07/2024 N° 41271/24 v. 01/07/2024

**THESIDETANGO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/06/2024. 1.- ANTONIO MARIANO ARIAS ETCHEBARNE, 15/08/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LAVALLE 636 piso 4 - CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31164261, CUIL/CUIT/CDI N° 20311642619, . 2.- "TheSideTango SAS". 3.- MADERO EDUARDO AV. 900 piso 16 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, desarrollo, producción, comercialización, intermediación y prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Diseño y desarrollo de identidades visuales, incluyendo la

creación de logotipos, manuales de marca, y todo tipo de elementos gráficos y audiovisuales destinados a la comunicación corporativa y publicitaria; (b) Consultoría en branding y estrategias de marca, incluyendo análisis de mercado, posicionamiento y gestión de marcas; (c) Producción y diseño de materiales gráficos y digitales, tales como folletos, catálogos, sitios web, aplicaciones móviles y cualquier otro soporte digital o impreso. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ANTONIO MARIANO ARIAS ETCHEBARNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 900 piso 16 -, CPA 1106 , Administrador suplente: AUGUSTO NICOLAS MANCINELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 900 piso 16 -, CPA 1106; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/07/2024 N° 41279/24 v. 01/07/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 3 TRES S.R.L.

Contrato del 31/5/24 1) Ignacio Álvaro Cordo DNI 27120150, 24/3/79 Av.Pueyrredón 2414 Piso 1 CABA 2) Rodrigo Andrés Cordo DNI 24043697, 8/10/74, José León Pagano 2660 Piso 4 CABA, ambos argentinos, solteros comerciantes 1) 3 TRES SRL 2) 99 años 3) compra, venta, logística distribución, financiación por mayor y menor de perfiles, chapas, caños tubos, accesorios de hierro, acero, plástico importación y exportación, de acero, hierro, plástico, y sus materias primas, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, gravar, inmuebles semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles y comerciales, tenga o no participación en ellas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos privados y mixtos y con las compañías financieras efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social 4) \$ 3.000.000 en tres millones de cuotas de \$ 1 c/u suscriben Ignacio Álvaro Cordo 1.500.000 cuotas, Rodrigo Andrés Cordo 1.500.000 cuotas de valor\$ 1 c/u 5) Gerente Ignacio Álvaro Cordo 6) Todos fijan domicilio especial en sede Av Pueyrredón 2414 piso 1 CABA 7) 30/04 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/05/2024 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 01/07/2024 N° 41425/24 v. 01/07/2024

### AGRO HUMUS S.R.L.

1)24-06-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Carlos Gastón IRIGOYEN, nacido el 27-09-1975, DNI 24.905.104, y Sofía GALVEZ, nacida el 27-05-1980, DNI 28.169.570; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Av. Pueyrredón 1493 Piso 9° Dto. A, CABA; quienes suscriben 80.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital:

\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Carlos Gastón IRIGOYEN, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-09 de cada año. 8) Av. Pueyrredón 1493 Piso 9° Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/06/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/07/2024 N° 41334/24 v. 01/07/2024

### **AURAVANT S.R.L.**

CUIT 30-71551899-2. Por Reunión de Socios de fecha 20/06/2022 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 7.000.000 emitiéndose 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción del aumento de capital: Auravant Corp SL 20.000 cuotas, y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/06/2022  
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41460/24 v. 01/07/2024

### **AV PRESIDENTE PERON 3566 S.R.L.**

Por Escritura número 85 del 18 de junio de 2024, ante la Escribana Hilda Delia Vega de Torchia, Titular del Registro 2 del Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Gustavo Daniel LLUIS, argentino, nacido el 22/04/1969, casado en primeras nupcias con Ana Claudia Turzak, DNI 20.891.339, CUIT 20-20891339-6, empresario, domiciliado en Lincoln N° 3889, Ciudad y Partido de General San Martín, Pcia de Buenos Aires y Joaquin LLUIS, argentino, nacido el 26/06/1999, DNI 42.025.640, CUIL 20-42025640-0, soltero, administrativo, domiciliado en Wineberg número 2225, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia de Buenos Aires- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales.- Construcción de edificios y de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, pudiendo desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en todo tipo de fideicomisos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- dividido en cien (100) cuotas de PESOS MIL (\$ 1000.-), valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscriben: Gustavo Daniel LLUIS 50 cuotas y Joaquín LLUIS 50 cuotas. - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. GERENTE: Joaquín LLUIS, con domicilio especial en la sede. - SEDE SOCIAL: Obispo San Alberto 3114, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 2  
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 01/07/2024 N° 41184/24 v. 01/07/2024

### **BELMAL S.R.L.**

Por instrumento privado del 26/06/2024, LUIS ARIEL FERRARI, (gerente) argentina, casado, empresario, 12/11/1977, dni 26.200.536, Estrada 72 pb depto B de caba, suscribe 54.000 cuotas de \$ 10vn; y JAVIER ULISES DE FILPO, argentina, soltero, empresario, 07/09/1977, dni 26.147.473, Muñecas 1363 de caba, suscribe 6000 cuotas de \$ 10 vn 2) 99 años 3) servicios de peluquería masculina y femenina, manicura, cosmetología, estética; servicios de spa, masajes, tratamientos faciales y maquillaje profesional; importación, exportación y comercialización de productos relacionados con peluquería, estética, belleza, cosmetología, pedicura, perfumería y equipos y accesorios para centros de belleza y estética. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Carbajal 3736 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/06/2024  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41010/24 v. 01/07/2024

**BOTARDO S.R.L.**

Contrato del 26/06/24. Natalia DEMARIA, 24/02/82, DNI 29016689 y Emiliano Eduardo ORSI, 11/02/77, DNI 25838248; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1786, CABA. BOTARDO SRL. 99 años. a) La explotación comercial de negocios dedicados al ramo gastronómico, locales de comida rápida, cervecerías, pizzerías, bar, restaurante, confiterías, parrillas, pancherías, cafeterías, pastelerías, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general. La elaboración, comercialización, logística y distribución, venta al por mayor y menor de productos alimenticios y todo lo relacionado directamente al ramo de la gastronomía. b) Importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos, sean de fabricación nacional o extranjera, en especial productos alimenticios. c) Gestión de locales de comidas, adquisición y administración de franquicias y locales comerciales. \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 cada una. Natalia DEMARIA 350 cuotas y Emiliano Eduardo ORSI 150 cuotas. Gerente: Natalia DEMARIA, domicilio especial en la sede social. 31/05. Sede: Hipólito Yrigoyen 1786, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/06/2024 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/07/2024 N° 41396/24 v. 01/07/2024

**CANNALAB S.R.L.**

La presente complementa la publicación 31/05/2024 N° 34425/24. Por instrumento complementario del 28/06/2024 se modifica art 3° .... a) compra, venta, elaboración, fabricación, transporte, cultivo, producción, industrialización, comercialización, almacenamiento, distribución, importación y exportación de productos del cannabis medicinal conforme ley 27.350 y Decreto 405/2023, semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes. Artefactos de iluminación, artefactos de horticultura, materiales para la horticultura, y sus accesorios tales como macetas, riegos, lanzas, pipetas, paraguas; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos electrónicos, eléctricos, tecnológicos, de software y/o hardware. B) Importar, exportar, desarrollar, fabricar, distribuir, consignar, representar, envasar, fraccionar, gerenciar, gestionar, facilitar, comprar, vender productos y mercaderías en general y de todo tipo, artículos de bazar, jugueterías, industriales, ferreterías, mecánicos, pet shop y productos para mascotas en general, decorativos, deportivos, médicos, oficinas, para el hogar, eléctricos y electrodomésticos, software, hardware, en general todo tipo de objeto apto para el tráfico comercial...".

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/05/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41456/24 v. 01/07/2024

**CHACARA S.R.L.**

CHACARA S.R.L.- Constitución. Escritura Publica 148 del 28/06/2024.- SOCIAS: María Carolina TRAVERSO, argentina, 4/12/1983, astrologa, casada, D.N.I. 30.655.309 - CUIT 27-30655309-2, Flaubert 881, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Milagros DIAZ O'KELLY, argentina, comerciante, 30/08/1986, soltera, D.N.I. 32.553.052 - CUIT 27-32553052-4, Junín 1530, 5to "A" C.A.B.A Duración: 90 años desde su inscripción.- sede social: Concepción Arenal 4074 C.A.B.A.- objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: explotación de locales gastronómicos salones de te confiterías bares restaurantes producción y expendio de comidas bebidas con y sin alcohol e infusiones Compra venta importación exportación distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios pre-elaborados elaborados o en estado natural y de equipos gastronómicos comercialización de productos temáticos relacionados con la actividad prestación de servicios de refrigerio almuerzos o cenas, servicio tipo viandas, sistema "take away" y los de nominados servicios de "catering" para eventos sociales y empresas dar y tomar franquicias y concesiones, atales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 15.000.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 10000 cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, en las proporciones: María Carolina Traverso, 800 cuotas y Milagros Diaz O 'Kelly, 700 cuotas. Órgano de Administración: 1 o más "gerentes", socios o no, uso de firma individual e indistinta, con mandato duración del contrato.- Se designan GERENTES a ambas socias, quienes aceptan el cargo y fijan "domicilio especial" en sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 1616 LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41503/24 v. 01/07/2024

**CRAMER GROUP S.R.L.**

Por instrumento del 25/06/2024 esc. 113 Reg. 150 CABA. Maximiliano Javier FONZI, argentino, 29-03-1981, DNI 28.800.707, CUIT 20-28800707-2, maestro mayor de obra y Estefanía PELERITTI, argentina, 04-09-1987, DNI 33.220.892 CUIT 27-33220892-1, arquitecta, casados y domiciliados en Arenales 554 Piso 7 "1" Olivos Pcia.Bs As. Duración 5 años desde su inscripción. Objeto: Construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares no superiores a la categoría "C".- INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. FIDUCIARIA: Ser fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria por sí o por otros en fideicomisos inmobiliarios que no requieran intervención previa de Com. Nac. de Valores (art. 1666/1689 Cód. Civ. y Com). Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 500.000 divididos en 500.000 \$ 1 c/u VN 1 voto cada cuota. Suscriben: Maximiliano Javier FONZI 250.000 cuotas \$ 250.000.- y Estefanía PELERITTI 250.000 cuotas \$ 250.000.- Administración y Representación Legal: Gerente: Maximiliano Javier FONZI quien acepta el cargo. Cierre: 30/09. Domicilio: Cramer 3368 CABA donde constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 150 Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41495/24 v. 01/07/2024

**DANPA SUR S.R.L.**

Socios: Daniel Horacio FALLAS, argentino, 11/5/1962, DNI 14.927.809, comerciante, casado, domicilio: Av Avellaneda 2250, piso 7 depto B CABA, y Pablo Leonardo FALLAS, argentino, 21/9/1971, DNI 22.533.342; comerciante, casado, domicilio: Lafinur 3050 depto 301 CABA. Fecha de Constitución: 11/6/2024. Denominación: DANPA SUR S.R.L. Sede social: Av. Avellaneda 2250, piso 7, depto B CABA. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 250.000 cuotas, integración: 25%, Gerente: Daniel Horacio FALLAS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/06/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41276/24 v. 01/07/2024

**DAS EXPERTO AMBIENTAL S.R.L.**

30-71432538-4 Se rectifica publicación N° 35394/24 v. 05/06/2024. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2024 se resolvió modificar parcialmente el artículo tercero del estatuto social respecto al objeto social de la sociedad, cuya redacción se transcribe a continuación: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A. INDUSTRIALES. a) Fabricación, formulación, elaboración, producción, terminación, envasado, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, orgánicos e inorgánicos y biológicos, materias primas, sustancias, reactivos, drogas y compuestos relacionados a la industria del tratamiento de aguas residuales, efluentes y potabilización, abarcando entre otras a la industria química, alimenticia, minería y petróleo, agua potable y bebidas, tratadores de residuos, saneamiento y depuración. En particular, aplicaciones relacionadas con el tratamiento de aguas y efluentes, acondicionamiento de aguas de proceso industrial, potabilización de aguas.- b) La provisión de servicios industriales específicos relacionados con las utilidades de plantas industriales como sistemas de intercambio térmico y el acondicionamiento y disposición de residuos, la operación y el mantenimiento de planta de tratamiento de efluentes, la capacitación, asesoramiento técnico y consultoría para la optimización de procesos, la elaboración de proyectos, el diseño, dimensionamiento y construcción de equipos y plantas de tratamiento de aguas residuales.- c) Desarrollo de proyectos de ingeniería para el diseño, construcción, montaje y operación de equipos, instalaciones y plantas para el tratamiento de efluentes sanitarios, cloacales e industriales,

procesamiento de lodos: remoción de contaminantes y potabilización de aguas.- d) Asesoramiento, evaluación y consultoría integral para aprovechamiento de los recursos hídricos, estudios e instalaciones para servicio de agua potable y de proceso para usos rurales e industriales; pre tratamiento, acondicionamiento y reúso de aguas y efluentes líquidos.- e) La provisión de servicios de laboratorio como análisis físicos, análisis químicos, análisis bacteriológicos, análisis microbiológicos para aguas de consumo, aguas residuales, efluentes líquidos, efluentes gaseosos, muestras sólidas y semisólidas de lodos, suelos aceites, residuos, superficies.- B. COMERCIALES: a) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de insumos químicos, insumos técnicos, repuestos, accesorios, materias primas, productos químicos, maquinarias, equipos y tecnologías necesarias para el desarrollo del objeto y las actividades industriales, de agua y saneamiento público o privado para lo cual podrá realizar todo tipo de contrataciones financieras con fondos propio, con exclusión de las previstas Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- b) Compraventa por mayor y menor de artículos nuevos y/o usados, materias primas elaboradas o a elaborarse, herramientas e implementos para la generación de energía renovable y sustentable y la recuperación y reuso de aguas.- c) El ejercicio de comisiones, representaciones y/o consignaciones. Podrá la Sociedad por si y/o asociada a terceros, presentarse en licitaciones públicas privadas, municipales, provinciales y/o Nacionales, ya se trate de obras y/o de provisiones relacionados con el objeto social y su actividad principal. C. INVERSIONES: Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la gestión de negocios de terceros, inscripción, representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, licencias, diseños, tecnologías y dibujos industriales nacionales o extranjeros, en el país o el exterior. Realizar aportes de capital e inversiones en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos, bonos, acciones, debentures, valores mobiliarios e inmobiliarios y todo tipo de préstamos. Todos actos serán prestados exclusivamente por profesional habilitado, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Se excluyen las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso y/o ahorro público. D. IMPORTACION Y EXPORTACION: además de los indicados precedentemente la sociedad podrá efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras operaciones de importación o exportación de bienes y/o de servicios. A TAL FIN la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto jurídico o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato social.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41234/24 v. 01/07/2024

## ESMERALDA ZONA NORTE S.R.L.

1. Constitución: Escritura 83 del 27/6/2024 Registro 1328 CABA. 2. Socios: José CICCHINELLI, italiano, 20/3/41, DNI 93.709.863, CUIT 20-93709863-5, comerciante, casado, Av. Salvador María del Carril 3527, piso 4°, departamento “B”; Candela CICCHINELLI, 8/9/97, DNI 40.676.077, CUIT 23-40676077-4 y Caterina CICCHINELLI, 19/5/2000, DNI 42.659.080, CUIL 27-42659080-3, ambas argentinas, comerciantes, solteras, Av. Salvador María del Carril 3545, piso 2; Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, 13/12/99, DNI 42.252.593, CUIL 27-42252593-4 y Matías ARGIBAY CICCHINELLI, 14/08/2002, DNI 44.367.045, CUIL 23-44367045-9, ambos argentinos, comerciantes, solteros, Mercedes 3880, piso 3, departamento “A”; Sol MIZRAJI, 15/2/99, DNI 41.758.754, CUIL 27-41758754-9 y Valentina MIZRAJI, 25/5/2001, DNI 43.245.950, CUIL 27-43245950-6, ambas argentinas, comerciantes, solteras, Av. Salvador María del Carril 3545, piso 3; Sergio Adrián MIZRAJI, argentino, 22/10/68, divorciado, DNI 20.427.969, CUIT 20-20427969-2, arquitecto, Mercedes 3880, tercer piso 3; Santiago Nicanor SÁNCHEZ, 23/5/2005, DNI 46.753.125, CUIT 20-46753125-6 y Pilar Belén SÁNCHEZ, 19/7/2001, DNI 43.443.934, CUIT 27-43443934-0, ambos argentinos, estudiantes, solteros, Gualeguaychú 4415; Damián Marcelo MANUSOVICH, argentino, 30/4/73, empresario, divorciado, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, Pareja 3572; Emiliano Gustavo NÚÑEZ, argentino, 15/01/73, contador, soltero, DNI 23.126.445, CUIT 20-23126445-1, Camarones 3102, piso 2, departamento 17; Gustavo Ernesto GEA, argentino, 24/3/73, comerciante, soltero, DNI 23.256.095, CUIT 23-23256095-9, Paraguay 1190, Piso 12; Fernando CASSOLA, argentino, 2/5/83, comerciante, casado, DNI 30.278.523, CUIT 20-30278523-7, Moreno 1287, piso 1, departamento “Q” y Karina Amelia CICCHINELLI, argentina, 17/8/71, abogada, divorciada, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4, Asuncion 4060, piso 1, departamento “D”, todos de CABA. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como rotiserías, bar, casa de comidas, cafeterías, sandwicherías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, pastas frescas, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa/almacén, confitería y afines. 5. Capital: \$ 500.000, representado en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25% en efectivo: cuotas por socio: 875: Emiliano Gustavo Núñez; 750: Gustavo Ernesto GEA y Fernando Cassola; 250:

José Cicchinelli, Candela Cicchinelli, Caterina Cicchinelli, Sofía Argibay Cicchinelli, Matías Argibay Cicchinelli, Sol Mizraji, Valentina Mizraji, Sergio Adrián Mizraji, Damián Marcelo Manusovich y 125: Santiago Nicanor Sánchez, Pilar Belén Sánchez y Karina Amelia Cicchinelli. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/5. Gerentes sin plazo: Emiliano Gustavo NUÑEZ y Jacqueline Alicia CICCHINELLI, argentina, 28/12/69, arquitecta, divorciada, DNI 21.474.042, CUIT 27-21474042-2, Av Salvador María del Carril 3545, piso 3 CABA. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Mercedes 3880, piso 3, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1328  
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41228/24 v. 01/07/2024

## FRANCO TRANSPORTES S.R.L.

C.U.I.T. 30708456396.- Por escritura del 26/06/2024, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó acta de reunión de socios del 12/06/2024 que amplía y reforma CLAUSULA TERCERA: Objeto Social incorporando lo siguiente: "así como el transporte terrestre, compra, venta, distribución y comercialización de hidrocarburos y derivados, en el ámbito nacional e internacional".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1290

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41367/24 v. 01/07/2024

## FRIGORIFICO DANMAT S.R.L.

1) 19-06-2024. 2) Jorge Daniel MURIAS MENDEZ, divorciado, nacido el 14-02-1979, DNI 27.178.294; y Matías Nicolás MURIAS MENDEZ, soltero, nacido el 14-04-2002, DNI 43.899.254; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Avenida Carlos Casares 1768, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; servicios de almacenamiento, logística y depósito de mercaderías en cámaras frigoríficas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industria lización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Jorge Daniel MURIAS MENDEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Gabriela Mistral 3433, Piso 2°, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/06/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/07/2024 N° 41333/24 v. 01/07/2024

## HERDIS LOGISTICA S.R.L.

Por Escritura N° 153 del 27/06/2024, se constituye: Matías José HERRERA, 02/07/1987, DNI 33.097.207, domicilio Balboa 939, localidad y partido de Pergamino, Prov. Bs. As. y Juan Bautista DISNER, 07/08/2001, DNI 43.593.027, domicilio Avellaneda 290, localidad y partido de Pergamino, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Matías José HERRERA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Azucena Villafior 559, piso 18°, departamento "01", CABA 1) HERDIS LOGISTICA S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros, sea de corta, mediana y/o larga distancia, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales así como la explotación comercial del servicio de transporte escolar y con fines educativos, incluyendo el servicio de traslado para colonias de vacaciones, clubes, y/o cualquier otro tipo de evento. B) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea así como el almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, stocks y mercaderías en general cumpliendo con las respectivas

reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Matías José HERRERA y Juan Bautista DISNER: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1111  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41265/24 v. 01/07/2024

## **JOVIANO S.R.L.**

Por Contrato Social del 27/06/24: 1) Socios: Adriana Soledad ROSSOTTI, 22/04/83, DNI 30263588 y Ariel Hernán TOLEDO, 12/09/79, DNI 27649112, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Castro Barros 33 Torre 2 piso 3° "C", Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) JOVIANO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede: Avenida Corrientes 1319 piso 2° CABA. 5) Objeto: importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana, distribución, comercialización a través de un ecommerce propio o de terceros y canales habituales de venta al por mayor y menor, contrataciones por internet o en tiendas físicas.- Producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria, calzados y accesorios de dichos productos. Elaboración, producción, distribución, fabricación y comercialización de vino, de bebidas con y sin alcohol y de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano y/o animal. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Ariel Hernán Toledo suscribe 90000 cuotas equivalentes a \$ 900.000 y Socia: Adriana Soledad Rossotti suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Ariel Hernán Toledo con domicilio especial en Avenida Corrientes 1319 piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/06/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41491/24 v. 01/07/2024

## **LA ACADEMIA RC S.R.L.**

Edicto Rectificadorio del publicado el 19/06/2024 N° 38919/24, en virtud de la vista corrida por I.G.J, con fecha 25/06/2024. 7) cierre ejercicio: 30/06

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/06/2024

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41472/24 v. 01/07/2024

## **LOGEXPOR S.R.L.**

CUIT 30-70798526-3. Conforme reunión General Extraordinaria de socios, unánime del 25/04/2024 ejecutan las siguientes resoluciones: AUMENTAR EL CAPITAL de \$ 150.000 a \$ 47.000.000,00 mediante la capitalización de Aportes Futuros suscripción de Capital. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Jorge Luis GUERRA, suscribe 96 acciones, representativas de cuarenta y cinco millones ciento veinte mil pesos; Juan José GUERRA, suscribe 2 acciones, representativas de novecientos cuarenta mil pesos; Claudio Alejandro Cruceño, suscribe 2 acciones, representativas de novecientos cuarenta mil pesos. El capital se halla integrado totalmente por los accionistas. MODIFICACIÓN DE OBJETO: Se decide aprobar de manera unánime modificar el artículo cuarto del Estatuto que queda redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o extranjero, a las siguientes actividades: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes, tradicionales o no; Servicios de comercio exterior, distribución, operaciones logísticas, servicios de depósito fiscal aduanero de exportación/importación, comercialización y distribuidora de productos y servicios en general, explotación de logística y almacenamiento en Zonas Francas de la República Argentina o extranjero. También podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, y urbanización, pudiendo

tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. REPRESENTACIÓN Y MANDATO: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos. Asimismo se decidió TRANSFORMAR la sociedad de su tipo actual SRL al de SA DENOMINACION: "LOGEXPOR S.A.", continúa girando la sociedad por transformación, la sociedad denominada "LOGEXPOR S.R.L.". SOCIOS: Jorge Luis GUERRA, argentino, 13/04/1950, DNI 8.503.551, CUIT 20-08503551-8, comerciante, casado, Quesada 2766 caba; Juan José GUERRA, argentino, 27/10/1978, DNI 26.976.331, CUIT 20-26976331-7, comerciante, casado, Quesada 2766 caba, y Claudio Alejandro CRUCEÑO, argentino, 18/10/1967, DNI 18.204.794, CUIT 20-18204794-6, casado, ingeniero, Boqueron 553, Morón Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el día 25 de FEBRERO de 2002, fecha de cómputo originaria prevista en los estatutos. OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o extranjero, a las siguientes actividades: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes, tradicionales o no; Servicios de comercio exterior, distribución, operaciones logísticas, servicios de depósito fiscal aduanero de exportación/importación, comercialización y distribuidora de productos y servicios en general, explotación de logística y almacenamiento en Zonas Francas de la República Argentina o extranjero. También podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, y urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. REPRESENTACIÓN Y MANDATO: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- CAPITAL: \$ 47.000.000,00 representado por 100 acciones de cuatrocientos Setenta mil pesos de valor nominal cada una, y de un voto por acción. DIRECCION ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su mandato es de 3 EJERCICIOS. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Que por la misma resolución quedó designado el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Luis GUERRA, argentino, 13/04/1950, DNI 8.503.551, CUIT 20-08503551-8, comerciante, casado, Quesada 2766 CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan José GUERRA, argentino, 27/10/1978, DNI 26.976.331, CUIT 20-26976331-7, comerciante, casado, Quesada 2766 CABA. Aceptacion de cargos: si, y constituyeron domicilio especial en Quesada número 2766 CABA. Sede Social: Benito Quinquela Martin 940, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1709 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41457/24 v. 01/07/2024

## LP S.R.L.

Se rectifica publicación del 26/12/2023 N° 105090/23, en el sentido que donde dice "Mario Hernán Benítez" debe decir "Mauro Hernán Benítez".

Autorizado según instrumento privado Adenda de fecha 24/05/2024  
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41513/24 v. 01/07/2024

**MEDICAL INPUTS S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 26/06/2024 se constituyó la sociedad, MEDICAL INPUTS S.R.L. 1) Socios: señor Patricio SOSA GALLARDO, argentino, nacido el 21/10/1980, Casado, Empresario, DNI 28.426.950, CUIT 20-28426950-1 y Ruth Andrea RISMAN, Argentina, nacida el 7/04/1989, Casada, Empresaria, DNI 34.479.600, CUIT 27-34479600-4, ambos con domicilio en la calle Cnel. Apolinario Figueroa 383 piso 1°, CABA y suscriben 50.000 cuotas cada uno; 2) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación, alquiler, confección de implantes protésicos en general, accesorios médicos, insumos para la práctica médica, prótesis externas, ortesis, plantillas, equipamiento médico en general, implantes protésicos e insumos para el ejercicio de la medicina, maquinaria y aparatos para equipamientos de todo tipo de terapias. Productos y equipos médicos eléctricos y con dispositivos eléctricos. Instalación, equipamiento y explotación de gimnasios con aparatos, maquinarias elementos e implementos para llevar a cabo tratamientos de todo tipo, en especial para rehabilitación kinesiológica y post operatoria en general. 4) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) y un voto cada una; 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Gerente: Patricio SOSA GALLARDO, con domicilio especial en sede social. 6) Sede Social: Cnel. Apolinario Figueroa 383 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 26/06/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 26/06/2024 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41278/24 v. 01/07/2024

**MEDUMI S.R.L.**

Fecha: 25/06/2024. Socios: Antonio SANTILLO, argentino, nacido el 16/02/1965, casado, D.N.I 17.278.722, CUIL 20-17278722-4; Patricia SIMONELLI, argentina, nacida el 11/10/1964, casado, D.N.I 17.318.350, CUIL 27-17318350-5; Melisa SANTILLO, argentina, nacida el 17/09/1991, divorciada, D.N.I 36.081.538, CUIL 27-36081538-8 y Daiana SANTILLO, argentina, nacida el 29/11/1993, soltera, D.N.I 37.986.151, CUIL 27-37986151-8; todos comerciantes y domiciliados juntamente en El Resero 456, Departamento 1, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MEDUMI SRL. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, salones de repostería, restaurante, parrilla, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de cafetería, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 500.000 representado en 500 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1000 cada una y un voto por cuota: Antonio SANTILLO suscribe \$ 150.000 representadas en 150 cuotas sociales; Patricia SIMONELLI suscribe \$ 150.000 representadas en 150 cuotas sociales; Melisa SANTILLO suscribe \$ 100.000 representadas en 100 cuotas sociales y Daiana SANTILLO suscribe \$ 100.000 representadas en 100 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/05. La administración y representación a cargo del gerente: Antonio SANTILLO. Domicilio Social y especial del gerente: Avda. Cabildo 548, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1052 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41459/24 v. 01/07/2024

**MÉXICO SEGURIDAD S.R.L.**

Escritura 125 del 26/6/24 Reg. 39 CABA. 1) Diego Alejandro Cafferata, 27/11/78, DNI 26998722, empresario, casado; Juan Cruz Cafferata Frino, 11/1/06, DNI 47143442, comerciante, soltero. Ambos argentinos domiciliados en Madrid 2374, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia Bs As 2) 99 años. 3) comercialización, fabricación, importación, exportación, reparación, distribución y diseño de materiales y elementos para el uso en seguridad industrial, personal y vial. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Diego Alejandro Cafferata 80.000 cuotas, integra \$ 20.000; Juan Cruz Cafferata Frino 20.000 cuotas, integra \$ 5.000. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Diego Alejandro Cafferata Domicilio social y especial gerente Morón 5110 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 39 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41154/24 v. 01/07/2024

**MUFASA S.R.L.**

1) 13/06/24. 2) Myriam Vanina BELEN, DNI 26127691, 6/9/77, Treinta y tres 1467, Merlo, Prov Bs.As, Argentina, casada en segundas nupcias, comerciante; Jonathan Pablo MUSTACCILO, DNI 25594232, 25/11/76, Treinta y tres 1467, Merlo, Prov de Bs.As, Argentino, casado en primeras nupcias, comerciante; y María Eva GRECO, DNI 38869886, 20/05/95, Treinta y tres 1467, Merlo, Prov Bs.As, Argentina, soltera, comerciante. 3) MUFASA SRL. 4) 99 años. 5) Alfredo Bufano 1753, piso 1 depto A, C.A.B.A. 6) Objeto social: comercialización y distribución por mayor o por menor, distribución, envasado, transporte, importación y/o exportación de: bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios en general, golosinas, cigarrillos, productos del tabaco, artículos de limpieza y demás artículos para kioscos, kioscos escolares, drugstore, mini mercados y comedores; y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, pudiendo adquirir, enajenar, importar o exportar, partes o productos terminados, materias primas e insumos tendientes al objeto principal; la organización integral de eventos sociales, comerciales y/o institucionales, convenciones, promociones y exposiciones; organización de actividades recreativas al aire libre, educativas, de entretenimiento y aquellas destinadas al turismo, su promoción y publicidad, abarcando el ofrecimiento y/o contratación de espacio físico para tales eventos, el servicio integral de limpieza y baños químicos y la musicalización de los mimos. 7) \$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u y 1 voto por cuota. Suscriben el 100% del capital de la siguiente forma: 34 cuotas partes Myriam Vanina BELEN; 33 cuotas partes Jonathan Pablo MUSTACCILO y 33 cuotas partes María Eva GRECO. 8) GERENTE Myriam Vanina BELEN, domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/06/2024 GABRIELA ROXANA BENTANCOUR - T°: 338 F°: 108 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41253/24 v. 01/07/2024

**MULTIMADERA S.R.L.**

CUIT 30708037644. Por Acta del 25/06/2024 se resuelve: 1- Cesión con reforma cláusula cuarta, dejando fuera del articulado la suscripción del capital. CEDENTES: MARÍA DEL CARMEN ARCURI: 50 cuotas y FERNANDO ALBERTO FRUTOS: 400 cuotas. CESIONARIO: SANTIAGO FRUTOS: 450 cuotas. Capital \$ 5.000, 1.000 cuotas de \$ 5 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: FERNANDO ALBERTO FRUTOS 550 cuotas y SANTIAGO FRUTOS 450 cuotas. 2.- Aceptar la renuncia como gerente de MARÍA DEL CARMEN ARCURI. 3.- Fijan NUEVA SEDE SOCIAL: POTOSÍ 3867, PISO 8°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/06/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41223/24 v. 01/07/2024

**PISOS BYE S.R.L.**

Por instrumento privado del 14/6/2024 comparecen Daniela KRUCHINSKI MINUCHIN, uruguaya, 24/07/1969, Pasaporte D268256, divorciada, Comerciante, C.U.I.L. N° 27-63188554-9, Costa Rica 5700, CABA; María Fernanda RODRÍGUEZ BONGOLL, uruguaya, 25/1/1975, DNI 95845722 DNI uruguayo 1.885.283-9, divorciada, Empresaria, Costa Rica 5700, CABA; "PISOS BYE S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Compraventa, fabricación, instalación, importación y exportación de pisos de maderas, vinilos, cerámicos, alfombras y artefactos de iluminación. Cortinas, toldos, artículos de decoración, revestimientos de: paredes, pisos y techos; y los artículos necesarios para su fabricación, instalación y/o terminación. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. María Fernanda RODRÍGUEZ BONGOLL suscribe 190000 cuotas sociales y Daniela KRUCHINSKI MINUCHIN suscribe 10000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente María Fernanda RODRÍGUEZ BONGOLL, domicilio especial en sede social Costa Rica 5700, CABA; ejercicio social cierra el 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 14/06/2024 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41480/24 v. 01/07/2024

**PROTEINAS DEL SUR S.R.L.**

CUIT: 30-71651013-8. Reunión de Socios del 26/06/2023 Se modifica el artículo cuarto del contrato constitutivo, quedando así redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), dividido en cien mil cuotas de PESOS UNO (\$) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Jara Darío Jesus es titular de cincuenta mil (50.000) cuotas representativas del 50% del capital social y Romano Manuel Alejandro es titular de cincuenta mil (50.000) cuotas representativas del 50% del capital social". Se designa Gerente a Jara Darío Jesus y constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, piso 2, oficina 16, C.A.B.A. Se modifica la sede Social; sede anterior: Honorio Pueyrredón 659, piso 5, dpto. C, C.A.B.A., nueva sede: Bernardo de Irigoyen 190, piso 2, oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/06/2023

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41211/24 v. 01/07/2024

**RONDEAU 2359 S.R.L.**

CUIT 30-71607331-5 Por escritura del 02/05/24 Reforma Artículo 4° fijando el capital en \$ 2.700.000. El total de capital suscrito de \$ 2.700.000 queda conformado así: Ana María Gulmanelli 1350 cuotas, Brian Elías Faerman 1350 cuotas. Todas de \$ 1000 y 1 voto. Reelige Gerente a Brian Elías Faerman y Designa Gerente a Ana María Gulmanelli ambos con domicilio especial en Pasaje Tobas 3444 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 96

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41392/24 v. 01/07/2024

**SANCTE ANTONI INVERSIONES Y NEGOCIOS S.R.L.**

1) 19-06-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Zacarias David LEONE, nacido el 13-12-1979, DNI 27.822.153; y María Esther ACUÑA, nacida el 16-04-1971, DNI 28.052.378; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Avenida Los Quilmes 835, Planta Baja, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 30.000 y 70.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Zacarias David LEONE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 28-02 de cada año. 8) Lavalle 1646, Piso 9°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/06/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/07/2024 N° 41332/24 v. 01/07/2024

**TEKNO ALFIL S.R.L.**

CUIT 30-71015666-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2024 DESIGNACION GERENTE: Gustavo Gabriel OLDRINI, argentino, casado, empresario, 22/03/1975, DNI 24.445.517, CUIT 20-24445517-5, Emilio Lamarca N° 1919, depto "A", CABA quien aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en el Pasaje Praga 1370, caba.- Se reforma el artículo 4°, el que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, que los socios suscriben de acuerdo al cuadro de suscripción que más adelante se detallará. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complete la integración. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/06/2024

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41359/24 v. 01/07/2024

**TRANSPORTE CARUN BERA S.R.L.**

1) Viviana Guadalupe BIAGIONI, argentina, nacida el 27/04/1971, casada, dni 22.215.106, C.U.I.T. 27-22215106-1, comerciante,(250) cuotas domicilio Pasaje Las Indias 1067 caba, y Federico Hernán NOGUEROLLES, argentino, nacido el 24/06/1986, soltero, dni 32.438.436, C.U.I.T. 20-32438436-8, comerciante, (250) cuotas, domicilio Quirós 3038 1° piso departamento A caba 2) Esc 135 del 24/06/2024 esc. Luciana DELORENZI adscripta RN 1816 CABA; 3) TRANSPORTE CARUN BERA S.R.L. 4) Parana 486 2° piso oficina 11 CABA. 5) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos, alimentos y/o mercaderías de propiedad de terceros; de transporte de mercaderías generales por cuenta y orden propia o de terceros; fletes, acarreos y/o encomiendas y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y dentro de ésta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, explotación del servicio de traslado de personas y/o cosas ya sea en vehículos o medios propios y/o de terceros, en el orden nacional e internacional. 6) 99 años; 7) \$ 500.000, 500 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Viviana Guadalupe BIAGIONI doscientas cincuenta (250) cuotas; Federico Hernán NOGUEROLLES doscientas cincuenta (250) cuotas, Integración: \$ 125.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Federico Hernán NOGUEROLLES por todo el término de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/05.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41283/24 v. 01/07/2024

**VIENTOS PAMPAS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 24/06/2024, se constituye 1) VIENTOS PAMPAS S.R.L. 2) Juan Gabriel REINOSO, argentino, soltero, empleado, 01/05/1987, DNI 33.058.070, CUIT 20-33058070-5, Asamblea 1053, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Eliana Noemí NASTASI, argentina, casada, docente, 04/01/1988, DNI 33.309.947, CUIT 27-33309947-6, Cabo Vacca 289, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 3) 99 años 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. 5) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Juan Gabriel Reinoso 50.000 cuotas y Eliana Noemí Nastasi, 50.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31/12; 7) Sede Social: General Paz 11852, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Juan Gabriel Reinoso, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 24/06/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41143/24 v. 01/07/2024

## WINCAMPO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 409 del 25/06/2024. Socios: María Rosa Pérez, licenciada en sistemas, nacida el 04/04/1968, DNI 20.213.794, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Eduardo José Vila, analista de sistemas, nacido el 28/02/1967, DNI 18.152.410, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, casados y domiciliados en Concejal Acosta 582, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "WINCAMPO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de computación mediante la consultoría en informática, creación, diseño, desarrollo, instalación, asistencia técnica, producción, mantenimiento, reparación, desarrollo e implementación de sistemas, software, infraestructuras informáticas y redes de computadoras. La compra, venta, importación, exportación, alquiler y cualquier forma de comercialización de sistemas, programas, artículos y equipos de informática, sus partes, repuestos y accesorios. Producción e implementación, comercialización, y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en el aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no, a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos creados o a crearse en el futuro. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: María Rosa Pérez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Santa Fe 2644, Piso 5°, Departamento B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41305/24 v. 01/07/2024

## OTRAS SOCIEDADES

### FUJITSU DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

(N° Correlativo IGJ 1.841.659 – CUIT 30-71198384-4) Hace saber que la Casa Matriz en Brasil resolvió por Reunión de Socios de fecha aprobar la 133° reforma de su Contrato Social, que modifica la cláusula tercera relativa al capital social y la forma de integración, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA - DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA FORMA DE INTEGRACIÓN - El capital social es de RS 178.582.580,00 (ciento setenta y ocho millones, quinientos ochenta y dos mil, quinientos ochenta reales) dividido en 178.582.580 (ciento setenta y ocho millones, quinientos ochenta y dos mil, quinientos ochenta) cuotas, en valor nominal de R\$ 1,00 (un real) cada una, totalmente subscriptas e integradas por los socios, en bienes y en moneda, asegurando a cada socio el derecho a un voto por cuota, al que el/ella tenga derecho en las deliberaciones y resoluciones sociales. El capital social se distribuye de la siguiente manera: Socio: Fujitsu Limited - Número de cuotas: 178.582.579 - Monto en R\$: 178.582.579,00 y Socio: Jun Ueda - Número de cuotas: 1- Monto en R\$: 1,00 - Total Número de cuotas: 178.582.580 - Monto en R\$: 178.582.580,00.

Párrafo único - La responsabilidad de cada socio se limita al valor de sus cuotas, pero todos responden solidariamente por la integración del capital social.

Justo Javier Patrón, autorizado al trámite.

Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 13/06/2024  
JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41453/24 v. 01/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.**

CUIT 30-64065524-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2024, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2022 IGNACIO VICTOR VAZQUEZ FALTRACCO - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41360/24 v. 05/07/2024

### **ASOCIACION DE AYUDA MUTUA Y ACCION SOCIAL ALL PARA EL PERSONAL DE UNILEVER DE ARGENTINA S.A. Y COMPAÑÍAS ASOCIADAS**

CUIT: 30-62981819-3 Basado en lo establecido en el artículo N° 32 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el 31 de Julio de 2024, a las 10:30 hs la cual será celebrada de manera híbrida, presencial en la sede social en la calle Av. Belgrano 3669 - Piso 5° - Depto. "A" CABA y virtual por videoconferencia para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Prosecretario; 2) Elección de cargos directivos para el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2026. Los señores asociados que deseen participar de manera virtual de la asamblea deberán enviar un correo a la dirección: [asambleavirtuall2023@gmail.com](mailto:asambleavirtuall2023@gmail.com) a más tardar 48 (cuarenta y ocho) horas antes del acto, comunicando su decisión y solicitando que se les facilite los datos necesarios para asistir a la asamblea de manera remota. Artículo 35: La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios en condición de votar, y 30 minutos después de la hora fijada, con cualquier número de socios presentes, no pudiendo ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/12/2022 MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41428/24 v. 03/07/2024

### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA**

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. CUIT: 30-66508650-6 (Matr. 19.603 INAES), convoca a los Señores Asociados a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el miércoles 17 de julio de 2024 a las 10 hs. en la sede social, sita en la calle Belgrano 172 de la localidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. Aquellos asociados que deseen participar en forma virtual podrán hacerlo a través de la plataforma "ZOOM", de acuerdo a lo estipulado en la Resolución INAES 485/2021, comunicando su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a [repcion@coopcuenca.com.ar](mailto:repcion@coopcuenca.com.ar), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la

dirección de correo electrónico desde donde cada asociado comunicó su asistencia para remitir el link de la videoconferencia, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1] Apertura del acto; 2] Lectura y consideración del orden del día; 3] Motivos por el llamado fuera de término; 4] Designación de dos asociados para firmar el Acta; 5] Designación de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6] Consideración: A) de los Estados Contables del ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre 2023, Memoria e Informes del Síndico y del Auditor Externo; B) del resultado del Ejercicio 2023; C) del destino del ajuste de capital del ejercicio 2023, de acuerdo con lo dispuesto en Res. INAES 996/2021; D) de la gestión y remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado; E) de la Elección de Consejeros Administradores por vencimiento de mandatos; F) de los Convenios con terceros; G) del importe de la cuota de servicios. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los asociados podrá sesionar válidamente (Art. 32° Estatuto).

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración 531 de fecha 24/9/2021 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41364/24 v. 02/07/2024

## **ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.**

CUIT 33-57179597-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2024, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes. 7. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 18/07/2022 ANTONIO MANUEL PIZA VAZQUEZ - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41261/24 v. 05/07/2024

## **FEIT Y OLIVARI S.A.**

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo viernes 26 de julio de 2024 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, de manera presencial, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos art 234 inc 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N 103 cerrado el 30 de junio de 2023 y tratamiento de los resultados. 3-Aprobación Gestión del Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1437 de fecha 26/11/2021 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41262/24 v. 05/07/2024

## **ROCKETPIN S.A.**

30-71609175-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16/7/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1111, 4° piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores. 3) Remoción de directores. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/6/2024 IGNACIO FEDERICO BIAGINI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 01/07/2024 N° 41237/24 v. 05/07/2024

## SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de julio de 2024, a las 9:00 h en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 h en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
- 2.Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2024.
- 3.Consideración del tratamiento a dar a los resultados que arrojan la Cuenta de Gastos y Recursos de los ejercicios: aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2024.
- 4.Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2024.
- 5.Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
- 6.Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a [presidencia@hospitalitaliano.org.ar](mailto:presidencia@hospitalitaliano.org.ar), hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2024.

Designado según instrumento publico escritura 193 de fecha 12/09/2023 registro 150 folio 607 Franco Alfredo Agustin Pablo Livini - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41398/24 v. 02/07/2024

## VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio 7 Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA ORD de fecha 21/7/2021 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41260/24 v. 05/07/2024

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ACYR S.A.

CUIT: 30689002494. Por reunión de directorio unánime del 24/07/2023 , se fija la sede social en Avenida Corrientes 1844, piso 10, departamento A, CABA. Por Asamblea Ordinaria unánime del 28-05-2024 se renueva la designación de autoridades: Presidente: Juan Carlos Otero CUIT 20-04594918-5; Director Suplente: Javier María Otero CUIT N° 20-28802912-2. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2024

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41446/24 v. 01/07/2024

**ADMINISTRADORA ESTANCIA VILLA MARIA S.A.**

CUIT 30-71510161-7: Por acta de Asamblea General Ordinaria 09/05/2024 se aprobó la designación de directorio: presidente: Valeria COVACEVICH, acepta el cargo y constituye domicilio especial Martín Coronado 235 de Luis Guillon, Prov. de Bs As y director suplente: Agustín TERAN, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 2061 p 5 Dto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/05/2024

Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41470/24 v. 01/07/2024

**ADVENTURETRONIC S.A.**

33-71748470-9. Asamblea Extraordinaria, 17/5/24; por renuncia de: Félix Alejandro Gómez Lettieri, DNI 39831888; se designa Directorio así: Presidente: Maximiliano Julián Herrero, DNI 32392015; Director Suplente: Edwin Yorvin Espinoza Fernández, DNI 95855301; ambos fijan domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 17/05/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/07/2024 N° 41168/24 v. 01/07/2024

**AG SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

30-71677865-3. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 11/06/2024. Tomás Agustín Aguirre, cede y transfiere, 500 cuotas sociales que tiene en la misma a favor de Reinaldo Irene Aguirre Oviedo. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, quedando constituido de la siguiente forma: José María Casado Carballo y Reinaldo Irene Aguirre Oviedo, 500 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/06/2024

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41186/24 v. 01/07/2024

**AGROPECUARIA RÍO DEL VALLE S.A.**

CUIT 30-62857459-2. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 30/12/2022 se resolvió designar por el plazo de 2 ejercicios como directores titulares a los Sres. Flavio Podgorny, María Fernanda Campari y Nélica Isabel Dalla Valle y como director suplente al Sr. Leandro Podgorny; (ii) por reunión de directorio de fecha 02/01/2023 se designa como presidente al Sr. Flavio Podgorny y como vicepresidente a la Sra. María Fernanda Campari, fijando todos los directores domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1476 – 3° “12” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41408/24 v. 01/07/2024

**ALUFRAN S.A.**

CUIT. 30-71246085-3. Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 05/09/2022 se designo nuevo Directorio por vencimiento del mandato anterior PRESIDENTE: Andres Pablo MELLO; y DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Fernanda HERRERO.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: a) Presidente: Andrés Pablo MELLO, argentino, 15/09/1975, soltero, DNI 24.901.849, CUIL. 20-24901849-0, b) Director suplente: Agustín MELLO, argentino, 21/10/2004, DNI 46.195.401, CUIL 20-46195401-5, soltero, ambos San Martín N° 777, Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en la Avenida Corrientes 1675, Piso 5, Oficina 6, Caba.- Por Acta de Gerencia del 12/06/2024. Cambio de sede social: actualmente sita en calle Avenida Corrientes 1675, Piso 5, Oficina 6, Caba a la Avenida Córdoba N° 673, Piso 14, Departamento “B”, caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2022

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41355/24 v. 01/07/2024

**ALUMCRAFT ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-51658272-9 Por acta del 12/10/23 reelige Presidente Daniel Julio Seoane y Suplente Alejandro Seoane ambos con domicilio especial en Mercedes 568 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/10/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41387/24 v. 01/07/2024

**AMFRIS S.R.L.**

CUIT 33-71779668-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2024 se resolvió: (i) trasladar la Sede Social de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2472, Piso 6, Dpto. B, C.A.B.A. a la Av. Belgrano 427, Piso 4, Oficina 25, C.A.B.A.; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Luis Maria Merello Bas a su cargo como Gerente Titular; y (iii) designar a Juan Gotelli como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 427, Piso 4, Oficina 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2024

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41447/24 v. 01/07/2024

**AMFRIS S.R.L.**

(CUIT 33-71779668-9). Como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/01/2024, Luis Maria Merello Bas cede y transfiere y Juan Gotelli adquiere 9.500 cuotas de AMFRIS S.R.L. Se deja constancia que el capital social de la Sociedad asciende a \$ 100.000. Consecuentemente, las cuotas que representan el capital social por un total de 10.000 cuotas han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Juan Gotelli es titular de 9.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Tomas Maria Merello Bas es titular de 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/06/2024

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41476/24 v. 01/07/2024

**ARGENT-POST COURIER Y LOGISTICA INTERNACIONAL S.R.L.**

CUIT 30-71605364-0.- ARGENT-POST COURIER Y LOGISTICA INTERNACIONAL SRL Por Acta de Directorio del 12/06/2024. Cambio de sede social: actualmente sita en calle Mariano Acosta N° 109, caba a la Avenida Córdoba N° 673, Piso 14, Departamento "B", caba Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/06/2024

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41356/24 v. 01/07/2024

**ARIJUSOL S.A.**

30-71021820-6. Por asamblea del 30/5/2024 se designó Presidenta: Ariana GARFUNKEL y Directora suplente: Mariana GERSZTEIN, ambas con domicilio especial en Libertad 1213, piso 4, CABA. Cesando de su cargo, el director titular: Guillermo Eduardo BRACUTO FARÉ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41397/24 v. 01/07/2024

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)**

30682713700. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que la Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) actuando como cedente (la "Cedente") y HSBC Bank Argentina S.A. actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 19/04/2024 – Lote 11- CASTILLO CENTENO RAMIRO DAVID DNI33772082; AYALA RAMON MARTIN DNI25208608; CARDOZO BRAIAN ARIEL DNI40862762; VIERA JOSE LUIS DNI35129394; AGUILERA MARIANO ROBERTO DNI23659054; SILVA PABLO ESTEBAN DNI35464564; MOLINA VICTOR ADAN DNI24508968; PRIVITERA SERGIO YAIR DNI31764920; GUZMAN JONATAN EMANUEL, DNI35311664; D AURIZIO LUCAS ANTONIO DNI29891025; PANIAGUA WALTER ANDRES DNI34451524; RAMIREZ MAURO DANIEL DNI37281974; GAGO DE SOUSA EMIR ANDRES DNI25619437; LEIVA JUAN MIGUEL DNI36027257; GOMEZ SCHWEIZER LUCILA MARIA DNI33116792; SAUCEDO NICOLAS SEBASTIAN DNI34302715; ARRIOLA GUSTAVO ULISES DNI32192375; FERNANDEZ JUAN MARTIN DNI39187933; OJEDA GUILLERMO FABIAN DNI28512992; MARTINEZ RAUL OSCAR DNI24328196; GOMEZ ALBERTO RAMON DNI14193800; BARBIERI ALEJANDRO AGUSTIN DNI41746632; ENCINA ARCE GUSTAVO DANIEL DNI24778048; GARRAMONE CLAUDIO JAVIER DNI22930429; PALERMO RICARDO DANIEL DNI16348781; UGARTECHE CESAR ALBERTO DNI18065222; AGUILERA NANCY GABRIELA DNI30032072; SALINAS ADAN ABEL, DNI32142504; PICO DIEGO LUIS DNI34597007; MUSSI JOSE RAMON DNI29165360; CABEZAS MARCELO DARIO DNI38274513; SOSA ELIAN ANTONINO DNI42687998; MAURICIO MOISES ELISEO DNI32192498; DE LOS SANTOS FERNANDO MIGUEL DNI28999260; ARIAS NATALIA JOSEFINA, DNI28766960; AMARGAN ANALIA SILBANA DNI31408119; OLIVERA GUILLERMO ADRIAN DNI31792087; ACUNA ALFREDO GERMAN DNI28138019; SOSA RAMON DE JESUS DNI31262527; LOPEZ MAURO ARIEL DNI29678559; GAMARRA RICARDO DANIEL DNI38166784; SANCHEZ CRISTIAN DE JESUS DNI25581962; BRUNO SANDRA GABRIELA DNI20205299; GOMEZ FRANK BERNARDO DNI36203755; MOLINA MANUEL ANGEL DNI34628938; BENITEZ ANA CAROLINA DNI30754267; GRAMAJO SILVIO HERNAN DNI28628978; CERON HUGO MATIAS DNI35815867; GALARZA JAVIER ALEJANDRO DNI37829062; MINO VICTOR JORGE DNI23388777; NIEVAS LAURA MICAELA DNI27065657; SUAREZ FERNANDO GUSTAVO DNI25884997; ROMERO HERNAN RICARDO DNI26485986; OJEDA ROBERTO JAVIER DNI25102662; RUIZ ENRIQUE JAVIER, DNI29181855; CORONEL UBIETA MARCELO FABIAN DNI20756088; ARAYA ELBA DNI34039206; IBANEZ RAMONA LUCIA DNI17347559; SOUZA BARBOZA ENZO DAMIAN, DNI41136729; GONZALEZ ZULMA MAGDALENA DNI16613270; FLORES CLAUDIA ALEJANDRA DNI22073761; MARTINEZ EVELINA BEATRIZ DNI43193991; SOSA MATIAS JOSE EMANUEL DNI39520600; MADDALENA MARCELO OSCAR DNI13808729; BENITEZ ZULMA DEL ROSARIO DNI24000466; TOLAY IVAN EZEQUIEL DNI35123893; RAMOS GUSTAVO DANIEL DNI23989716; MARIN MATIAS DAMIAN DNI40806976; BARRIOS GABRIEL IGNACIO, DNI40834085; PRUENZA LUCIO DELFIN DNI39520638; CUELLO SERGIO RAMON DNI22766157; ALEGRE BENIGNO ADRIAN DNI26819935; BARRETO ROGELIO ANGEL DNI25238138; ROBIROSA CYNTHIA ANDREA DNI28238614; PELIZARDI PABLO RAMON DNI37973243; FERNANDEZ RAMONA GRISELDA DNI20887048; AREVALO JULIAN FERNANDO DNI28110144; GUEVARA ROGELIO FERNANDO DNI29521198; ROSA BRAIAN NAHUEL DNI40152241; LOPEZ MARIA BEATRIZ CAROLINA DNI21696474; PERETTI ERNESTO RODOLFO DNI32673743; SANCHEZ RAMON ALEJANDRO DNI26711766; GOSCH MATIAS DAVID DNI34367600; GODOY ABEL ANTONIO DNI24444307; SISA CARLOS RICARDO DNI26455723; GOMEZ ALBERTO DNI21309685; SILVERO BRUNO SEBASTIAN DNI40281578; MANGIOLI ALICIA ALDANA DNI30369166; PEDROZA BEATRIZ MARCELA DNI26646998; PEREZ EMANUEL JORGE MIGUEL DNI35715292; MARTINEZ PAOLO MARIA DNI40516216; GALEANO FLAVIA ILEANA DNI37972816; CALFUQUEO CRISTIAN DANIEL DNI37946736; DE LA TORRE KRISKOVICH ALEJANDRO DNI23538412; ALFONZO VIRGINIA VALERIA DNI31950758; TEJERINA JONATAN ANTONIO DNI37636269; MUR MICHELLE VANINA DNI40428848; COLLAVINO DIEGO JESUS ALBERTO DNI28616865; NAVEDA JUAN DANIEL DNI43952504; LEIVA FACUNDO ALEJANDRO DNI29792768; ZARATE GABRIEL OMAR DNI38575858; NIEVAS BETANIA BELEN, DNI31702288; MENDIETA VICTOR FABIAN DNI33489462; GONZALEZ DANTE DANIEL, DNI38111076; ARCE MARIA ITATI DNI30791365; ROJAS EZEQUIEL MATIAS DNI38358307; BUSTOS PABLO DARIO, DNI25824329; YEGROS JONATHAN FABIAN, DNI36744898; SUAREZ SERGIO ISMAEL DNI31220101; LARGO JUAN ESTEBAN, DNI38379188; VIDELA LUCIANO DANIEL, DNI40722123; FRETE MARTIN, DNI20968763; LOPEZ MANUEL GILBERTO, DNI33481690; RAMIREZ FABIAN, DNI33525121; PAEZ DIEGO FACUNDO, DNI29742513; FERREIRA JESUS DANIEL, DNI26866837; JOTE JORGE EZEQUIEL, DNI36580588; GONZALEZ YESICA ELISABET, DNI33688216; VEIZAGA ARZE DALMA STEFANIA, DNI34437609; GRAMAJO VICTOR RUBEN, DNI26122547; LOPEZ CANDIDO RICARDO, DNI28623582; KETEN LISANDRO OMAR, DNI25040699; NAZARETNO JAVIER ALEJANDRO, DNI32729563; BRIZUELA JAVIER ENRIQUE, DNI28187538; DE LIMA MATTOS ANGEL ENRIQUE, DNI31141953; ALFONSO SASHA ANABEL, DNI40946087; SILVERO RAMON RICARDO, DNI21677051; SILVERO RAMON RICARDO, DNI21677051; HERMOSILLA LIDIA VALENTINA, DNI25263867; ORTIZ FERNANDO JAVIER, DNI42813779; GONZALEZ CRISTIAN ADRIAN DNI36669725; JUSTINIANO MARIA DOLORES DNI40988683; CAVANNA JULIO SEBASTIAN DNI32816503; LOVERA SILVIO ARQUIMEDES DNI30714044; ROMERO RODRIGO

ALEJANDRO DNI25657827; FERNANDEZ JAVIER EDUARDO DNI17656283; FACONE LUIS OMAR DNI24319085; MARCHIOTTI EDUARDO DNI36454711; GOMEZ ANGEL EZEQUIEL DNI42240610; FABIAN JOSE PABLO ANTONIO DNI35261090; RAMIREZ JORGE JAVIER DNI35327205; DE VIRGILIO ANTONELLA DNI38070644; PACHINSKY ORLANDO JESUS DNI25369519; SANDOVAL EZEQUIEL NATANAEL DNI33262675; ARENA VERONICA KARINA DNI24265290; LEZCANO DIONICIO DNI22270053; BADIN MARILINA ANABELLA DNI30113960; LIMA ALEXIS GABRIEL DNI31349521; ESCALANTE ALEXIS JORDAN DNI34783336; GUERRERO MARCELA CECILIA DNI23553785; ROMERO AGUSTIN NICOLAS DNI41948987; CRUZ DIEGO HERNAN, DNI34388252; FLEITAS SURA MARIANO JAVIER DNI26258915; CENTURION JORGE DNI32519178; ALMIRON BAEZA FRANCISCO JAVIER DNI31243248; MORALES LEONARDO MIGUEL DNI23062711; ACEVEDO JORGE OMAR DNI20071163; ALBORNOZ MAURO GABRIEL DNI31939325; LOZZIA FABIANA ANDREA DNI20340112; GUTIERREZ INDIRA CAROLINA DNI35622469; OCAMPO RODRIGO MAXIMILIANO DNI25794919; PEDROSA VERONICA MABEL DNI32250535; GARCIA OMAR LORENZO DNI26381810; MAHRAMADJIAN RABASSA LAURA RAQUEL DNI25029109; RIVERO MARIA GRACIELA DNI18411416; SOTELO EMILIO HECTOR DNI22967676; LENCINA MIGUEL ANGEL DNI23599650; TORRES ENZO ARIEL DNI24252753; AGUERO MARCOS EUGENIO DNI23861478; MANSILLA JOSE ALEJANDRO DNI24096415; YAPURA JOSE RAFAEL DNI22253848; CEDRUN GLADIS ELIZABETH DNI25066772; NUNEZ LUIS ALBERTO DNI22233792; ROMERO JORGE RAMON DNI28610759. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41248/24 v. 01/07/2024

## **AUTOMOTORES CADEMA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-51639761-2. Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 17/05/2024 ceso como Presidente Carlos Moure y Como Director Suplente José Luis Barbeito. Se designó Presidente a Eugenio Pascual Marinaro, Vicepresidente a Alejandra Elena Marinaro y Directora suplente a Elena Beatriz Sueiro, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 680, 4° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 401 del 18/06/2024 registro 536. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41451/24 v. 01/07/2024

## **BARCELO GO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30707056947. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2024, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el artículo 12 del estatuto social a los fines de la designación de liquidadores de la sociedad; (ii) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1 de la ley N° 19.550; (iii) Fijar en 1 el número de liquidadores titulares y en uno 1 el número de suplentes; (iv) Designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande como liquidador titular; (v) Designar al Sr. Juan Pablo María Cardinal como liquidador suplente; (vi) Dejar constancia que los liquidadores designados aceptan los cargos que les fueran conferidos, y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41331/24 v. 01/07/2024

## **BATAAN SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30-61043963-9. Por Acta de Reunión de Socios del 20/02/2024 se resolvió: (i) aprobar la cesación del Sr. Diego German Rolando a su cargo de gerente titular por fallecimiento, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Andrea Laura Rolando. Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios del 03/06/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Andrea Laura Rolando a su cargo de gerente titular, y

(ii) designar por tiempo indeterminado al Sr. Iván Antonio Quijada Gonzalez en su reemplazo, quedando en tal sentido la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Iván Antonio Quijada Gonzalez. El gerente constituye domicilio especial en Silvio Ruggieri 2894 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/02/2024  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41478/24 v. 01/07/2024

### **BELLOUK S.A.**

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 26/06/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Olga Daniela Zulema Yapura DNI 33936620 y como Director Suplente Vilma Erlinda Romero DNI 20444054; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Rosario Vera Peñaloza 599 Piso 9 Oficina A2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41306/24 v. 01/07/2024

### **BGI DENTAL S.R.L.**

CUIT: 30-71678755-5 Por reunión de socios del 14/6/2024 se traslada la sede social a Paraguay 2077 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/06/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41371/24 v. 01/07/2024

### **BISOL S.R.L.**

CUIT: 30709416886. Declaratoria de Herederos POR UN DÍA: Se hace saber que en el expediente "CALVO ARMANDO LUCIO S/ SUCESION AB INTESTATO Expte MO 26333-2018" en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial nro 1 del Departamento Judicial de Morón, por la declaratoria de herederos de CALVO ARMANDO LUCIO de sus diez mil cuotas sociales BISOL SRL con domicilio en Bahia Blanca 4840 CABA, adquieren: LEANDRO JAVIER CALVO JATO DNI 31.146.339 CUIL 20-31146339-0 argentino, nacido el día 13 de noviembre de 1984, con domicilio real y especial en la calle Finochietto 1590 de Hurlingham, de estado civil soltero; 5000 cuotas sociales y votos, y AGUSTIN IGNACIO CALVO DNI 32.615.702 CUIT 20-32615702-4 con domicilio real y especial en la calle Finochietto 1590 de Hurlingham, de estado civil soltero, 5000 cuotas sociales y votos y JATO MARIA CLOTILDE JATO, toma su 50% ganancial, DNI 93.205.654 CUIT 27-93295654-8 con domicilio real y especial en la calle Finochietto 1590 de Hurlingham, de estado civil viuda. Todos fijan domicilio especial en Finochietto 1590 de Hurlingham, pcia de buenos aires. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: MARIA CLOTILDE JATO 10.000 cuotas, representa el 50% de capital social y de votos. LEANDRO JAVIER CALVO JATO 5000 cuotas sociales y votos, representa el 25% del capital social. AGUSTIN IGNACIO CALVO 5000 cuotas sociales y votos, representa el 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 11/04/2023.  
MEDINA MARIA PAULA - T° 72 F°0322 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 11/04/2023

Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41258/24 v. 01/07/2024

### **BR SANI S.R.L.**

CUIT 30-71812420-0. Capital social \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas de fecha 22/03/24 con certificación de firmas del 27/03/24 Luca Marchetti cede sus 150.000 cuotas a favor de Ramiro Fernández Dutari, quien adquiere 60.000 cuotas y de Ignacio Lastra quien adquiere 90.000 cuotas, siendo sus datos personales, argentino, DNI 39.910.071, nacido el 05/09/1996, comerciante, soltero, con domicilio en Rosetti 2547, Olivos, provincia de Buenos Aires. Elenco societario después de la cesión: Ramiro Fernández Dutari 210.000 cuotas e Ignacio Lastra 90.000 cuotas. Por Acta de Reunión de socios del 03/06/2024 renuncia a su cargo de gerente Luca Marchetti y se traslada la sede social de Manuela

Pedraza 1858 C.A.B.A. a la Avenida Elcano 3055, C.A.B.A. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/06/2024

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41369/24 v. 01/07/2024

### **BUCLE S.A.**

CUIT: 30-71563064-4. Declaración Jurada: 24/06/2024. Renuncia: Presidente: Irma Isabel Osorio Serrano, Director Suplente: Juan José Olivares. Designación: Presidente: Delma Yanina Roja y Director Suplente: María Teresa Jaime, ambos con domicilio especial en la calle Elcano 3453, CABA, todo resuelto por Asamblea del 21/12/2023. Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 24/06/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41393/24 v. 01/07/2024

### **CALABED S.A.**

CUIT: 30-70723989-8. Por acta de Asamblea Ordinaria del 03/01/2024 ceso como Presidente José Hernán Youssefian y renuncio como Directora suplente Isabel Lucia Tchalian. Se designó Presidente a José Hernán YOUSSEFIAN y Director Suplente a Daniel José YOUSSEFIAN, ambos con domicilio especial en Florida 537 Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41450/24 v. 01/07/2024

### **CALINE S.A.**

CUIT 30-71537255-6. El 19/06/2024 por Escritura 93 al Folio 292 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Asamblea general ordinaria del 12/06/2024 a) se eligieron los Directores: Presidente: Omar PEREA (reelecto). Director Suplente: Agustina PEREA, argentina, estudiante, nacida el 20/02/2003, soltera, DNI. 44.258.754, CUIT 27-44258754-5, domicilio en Soler 989, Ituzaingo, Pcia de Bs As. Por 3 ejercicios. Aceptan el cargo. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41284/24 v. 01/07/2024

### **CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.**

CUIT 30-70723752-6. Por acta de Directorio de fecha 13/06/2024 se deja constancia que con fecha 3 de mayo de 2024 cesaron en sus cargos los miembros del directorio anterior, a saber: el director titular y presidente Víctor Hugo Nodar Silva, el director titular Jaime Fontañá Parga, y el director suplente Aníbal Díaz Armas. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/06/2024

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41273/24 v. 01/07/2024

### **CERAMICA ITALIANA S.A.**

CUIT 30-50160800-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/03/2024 Cesaron en sus cargos PRESIDENTE: Hugo Juan Piccoletti y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Piccoletti, Se designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Agustín Piccoletti, DNI 33018621 y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Piccoletti, DNI 31925276, ambos con domicilio especial en Arcos 3843 C.A.B.A. quienes aceptaron sus cargos. Duración mandato: tres ejercicios Autorizado según instrumento privado COMPLEMENTARIA ACTA DE ASAMBLEA N° 74 de fecha 21/03/2024

Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41427/24 v. 01/07/2024

**CINTILAR S.A.**

30710932286 Asamblea del 10/5/2023 y Directorio del 11/5/2023: Nazareno BELLINI (Presidente) y Gabriela Victoria ARGUELLO DOMINGUEZ (Suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Gabriela Victoria ARGUELLO DOMINGUEZ Suplente Carlos Domingo MATAZAN ambos domicilio constituido Larrazabal 353 planta baja CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 11/05/2023  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41314/24 v. 01/07/2024

**COIMPRO S.A.**

CUIT: 30-68893714-7. Por Acta de Asamblea del 28 de abril del 2023 y de Directorio de la misma fecha y del 17 de mayo del 2024 se reeligieron autoridades por tres ejercicios. Nuevo Directorio: Presidente: Susana Beatriz Fernández. Director Suplente: Raúl Francisco Catapano, ambos con domicilio especial en la calle Virrey del Pino 1769, Piso 1, departamento "B" Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2024  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41252/24 v. 01/07/2024

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.**

CUIT 30-69530564-4 Por Asamblea del 10/05/2024 se designaron Directores: Presidente: Rosa Cicero y Director Suplente: Felipe Tienda, ambos con domicilio especial en la calle Lima 711 piso quinto CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41399/24 v. 01/07/2024

**COMPAÑÍA INVERSORA INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 33-71106248-9. Comunica que según Asamblea del 6/2/2024, se aprobó la renuncia del Sr. Juan Ignacio Llapur a su cargo de Vicepresidente y Director Titular por las acciones Clase B. En consecuencia, se resolvió designar al Sr. Jorge Eduardo Melian como Director Titular por las acciones Clase B en reemplazo del Sr. Juan Ignacio Llapur, hasta la finalización del mandato del Directorio en funciones. Asimismo, por Directorio del 7/2/2024 se resolvió designar al Sr. Jorge Eduardo Melian como Vicepresidente del Directorio. El Sr. Melian constituye domicilio especial en Ruta Provincial 302, Km 6,5, Banda del Río Salí, CP 4109, Prov. de Tucuman. El Directorio queda conformado: Presidente y Director Titular Clase A: Sergio Alberto JUAREZ, Director Titular Clase B: Jorge Eduardo MELIAN, Director Titular Clase C: César FIGUEROA. Directores Suplentes: Sebastián José BUDEGUER, Luis Eduardo BUDEGUER y Celia María Mercedes BUDEGUER. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2024  
MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41414/24 v. 01/07/2024

**COMPAÑÍA LA PILARICA S.A.**

CUIT 30535206968. Por Asamblea Ordinaria del 22/04/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio: (i) Presidente: Carlos Gonzalo Sandez; (ii) Vicepresidente: Pablo Alejandro Espeche; (iii) Director titular: Mariano Juan Groizard Ruano; (iv) Directores suplentes: Alberto Eduardo Brause Jimenez de Arechaga, Mauricio Roberto Restrepo Pinto y Albert Elis Douer Mishaan, con mandato por 3 ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Salcedo 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41309/24 v. 01/07/2024

**CONECTAR VERDE S.A.**

30-71666356-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 19/04/2024 se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Carlos Alberto Di Brico como director titular y Presidente y al Sr. Martín Ireneo Skubic como director suplente. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Bouchard 710, 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2024  
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41264/24 v. 01/07/2024

**DATALYTICS S.R.L.**

CUIT 30-71032652-1. Por escritura de fecha 26/06/2024 pasada al folio 180 Registro 1637 CABA, se resolvió trasladar la sede social a la calle Basavilbaso 1350, piso 05, oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1637  
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41434/24 v. 01/07/2024

**DAYFAK S.A.**

30-70749932-6. Asamblea Ordinaria 10/5/24 por vencimiento de mandato de: Sergio Gabriel Kosower, DNI 17732917; Fabiana Lina Zlotnik, DNI 21819899; se designa directorio: Presidente: Sergio Gabriel Kosower; Directora Suplente: Fabiana Lina Zlotnik; ambos domicilio especial: Rosario 841, Piso 1° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 10/05/2024  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/07/2024 N° 41171/24 v. 01/07/2024

**DIGITAL DINAMIC SISTEM S.A.**

CUIT 30-65740877-4. Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 06/06/2024 resolvió: designar y distribuir los cargos del directorio: Director Titular y Presidente: Gastón Mariano Bonello, DNI 25.433.358; Director Suplente: Patricio Eugenio Bonello, DNI 26.427.479; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Espinosa 2383, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1893  
lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41473/24 v. 01/07/2024

**DOC BROWN S.R.L.**

IGJ 1987465 CUIT: 30717977951. Reunión de Socios 14/05/2024. Se designan como gerentes a los Sres. MARTINEZ, Fernando Walter y BELO GOMEZ, Juan Pablo quienes aceptan el cargo y denuncian domicilio especial en Av. Donato Álvarez 1050 C CABA. Cesa en su cargo por renuncia la Sra. Cecilia BLANCO GUERRERO- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios 14/05/2024.  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41144/24 v. 01/07/2024

**DROGUERIA EDIFAR S.A.**

CUIT: 30-71698488-1 Por acta de directorio del 24/6/2024 se traslada la sede social a IRALA 1575 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2024  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41275/24 v. 01/07/2024

**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Hace saber que en la asamblea general ordinaria de fecha 24/6/2024 se aceptó la renuncia presentada por el sr. Carlos Seijo (DNI 13.566.176) a su cargo de director titular de la Sociedad. En la misma asamblea, y en reemplazo del director renunciante, se ha decidido designar a la sra. Macarena del Milagro Obligado (DNI 20.362.672) como director titular, con domicilio especial constituido en Paraguay 1132, Piso 5°, CABA, por el plazo faltante para concluir el actual período en curso. En la reunión de directorio de fecha 24/06/2024 se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fabián E. López Moras y Vicepresidente: María de la Paz D'Alessio. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 01/07/2024 N° 41363/24 v. 01/07/2024

**EL PACTO S.A.**

CUIT 33-71597632-9. Asamblea General Ordinaria del 26/06/24: Se designó Presidente a Carlos Gerardo LOPEZ y Directora Suplente a María Valeria PALESA; ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3909, planta baja, departamento "2", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2024 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/07/2024 N° 41285/24 v. 01/07/2024

**EMPRENDIMIENTOS NORTE S.A.**

30-70801799-6. Por Asamblea y Directorio ambas del 24/08/23 por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Fabián Delloccchio y Suplente: José Ignacio Gorla. Por Asamblea y Directorio ambas del 24/04/24 se acepta renuncia y gestión de Presidente: Fabián Delloccchio y Suplente: José Ignacio Gorla y designan por 3 ejercicios a Presidente: Ernesto Luis Cerneaz y Suplente: José Ignacio Gorla. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Mariano Acha 4795 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2024 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41413/24 v. 01/07/2024

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A.T.**

C.U.I.T. 30-54633937-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 65 del 30/05/2024, de elección de autoridades y distribución de cargos, quedando así: Presidente: Daniel Fernandez, Vicepresidente: Roque Montesano, Secretario: Jose Cirigliano, Tesorero: Bienvenido Rafael Diaz, Vocal 1°: Diego Alberto Ambrosino, Vocal 2°: Francisco Cirigliano, Vocal Suplente 1°: Sebastián Roque Cirigliano, Vocal suplente 2°. Christian Pablo Montesano. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: Jorge Daniel Rodriguez, Titular 2°: Pablo Emilio Ambrosino, Titular 3°. Beatriz Fernandez, Suplente 1°. Andrea Fa-biana Cirigliano. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Caseros 2462, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41411/24 v. 01/07/2024

**EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.**

CUIT 30-54634312-6. Insc. IGJ el 29/05/59 N° 1200 F° 488 L° 36 de Contratos de S.R.L. Por Esc. N°62 del 24/06/2024 F°247 Reg. 459: Norberto Eduardo LANGONE CEDIÓ a favor de Néstor Raúl LANGONE SEIS (06) CUOTAS SOCIALES de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u. Capital: \$ 123.000 dividido en 123 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, de 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 459 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41256/24 v. 01/07/2024

**ESTANCIA MADRYN S.A.**

CUIT: 30-70956049-9. Acta de Asamblea General Ordinaria 27/06/2024.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: Director Titular / Presidente: Paula Carolina UZZIY, DNI 21.803.209.- Director Suplente: Florencia Victoria UZZIY, DNI 40.388.993 constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 267, Piso 2 Of. 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2024  
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41499/24 v. 01/07/2024

**FARAONI Y LO MENZO S.R.L.**

CUIT 30-57873017-2 Por acta 30/4/2020 José Lo Menzo renuncia al cargo de gerente y asume Diego Jorge Faraoni, sin limite temporal. Aceptó cargo y fijó domicilio especial en Primera Junta 3035, CABA. Por acta 30/8/22 se designa gerente adicional a Claudio Jose Lo Menzo, sin limite temporal. Aceptó cargo y fijó domicilio especial en Lacarra 628, piso 3 "A", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 30/04/2022  
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41193/24 v. 01/07/2024

**FARMANET S.A.**

Inspección General de Justicia N° 1.613.239- CUIT 30-68251941-6 Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 15/04/2024, se designó Directorio: Presidente: Alfredo Alejandro Weber Vicepresidente: Eduardo Andrés Sorlino, Director titular: Ricardo Marcelo Galizzi. Directores suplentes: Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Claudio Rodríguez y Héctor Antonio Distéfano. Siendo los Sres. Sorlino y Rodríguez directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", el señor Weber y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", y los señores Galizzi y Distéfano directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 5°, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Cesó en el cargo de director suplente el Sr. Daniel Omar Labruna. Síndico Titular: Adriana María Gianastasio y Síndico Suplente Pablo Gonzalo Marí, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2024  
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41429/24 v. 01/07/2024

**FPK INMOBILIARIA S.A. - INVERSIONES FPK S.A.U.****AVISO DE FUSIÓN**

CUIT FPK Inmobiliaria S.A. 30-71827457-1 -- CUIT Inversiones FPK S.A.U. 30-71702869-0. Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83, inc. 3° de la LGS, que: (i) FPK Inmobiliaria S.A., con sede en Maipú 942, piso 5°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 9/10/2023 bajo el N° 17447, libro 114 de Sociedades por Acciones; e Inversiones FPK S.A.U., con sede en Avenida Sesquicentenario 4540, localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23/03/2022, bajo resolución N° 1332 de fecha 7/03/2022, han decidido fusionarse por incorporación de Inversiones FPK S.A.U., sociedad que se disuelve, a FPK Inmobiliaria S.A., sociedad incorporante; (ii) el capital de FPK Inmobiliaria S.A. se aumentará en la suma de \$ 39.570.978, es decir, de la suma de \$ 1.162.654.622 a la suma de \$ 1.202.225.600, emitiéndose en consecuencia 39.570.978 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que serán recibidas por el Sr. Ricardo Alejandro Torres. Como consecuencia de la implementación de la relación de canje, el capital de FPK Inmobiliaria S.A. queda conformado de la siguiente manera: (a) Ricardo Alejandro Torres titular de 1.201.825.600 acciones, y (b) Sandra Sakai titular de 400.000 acciones; (iii) la valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2023 es el siguiente: (a) FPK Inmobiliaria S.A.: activo: \$ 1.160.442.288, pasivo: \$ 0; y (b) Inversiones FPK S.A.U.: activo: \$ 4.709.663.588, pasivo: \$ 367.640.243; y (iv) el compromiso previo de fusión se firmó el día 19/03/2024 y las correspondientes Asambleas General Extraordinarias de FPK Inmobiliaria S.A. e Inversiones FPK S.A.U. lo aprobaron el 29/04/2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 942, piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes, ambas de fecha 29/04/2024.  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41224/24 v. 03/07/2024

**GEOSOLUTION S.A.**

CUIT 30693748492. En Asamblea del 18/02/20, renuncia Agustin Bermudez a su cargo de Presidente, Fernando Francisco Bermudez a su cargo de Vicepresidente, Silvina Mabel Diaz a su cargo de Directora Titular y Hernan Peralta como Director Suplente. Se designa Presidente: Fernando Francisco Bermudez, Director Suplente: Marcelo Eduardo Deninotti, fijan domicilio especial en Arriola 49, Piso 1, Dto A, CABA. En Asamblea del 10/02/2023, por vencimiento de mandato se reeligen en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/06/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41336/24 v. 01/07/2024

**GESTAM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-67963603-7 Por asamblea ordinaria del 28/02/2024 renunciaron como Directores Titulares Diego Alejandro Martinez y Lorena Claudia Sanchez. Se designó Presidente: Gregorio Garcia González, Vicepresidente: Luis Rodriguez Nuño, Directores Titulares: Emilio Cristóbal Quesada y Martinez, Hernán Pini, Juan Cabiche, Maria Victoria De Vincenzo Lalli, Director Suplente: Mariano de Los Santos, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1385 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41449/24 v. 01/07/2024

**GESTAM DE SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30-70705841-9 Por asamblea ordinaria 28/02/2024 se designo Presidente: Lorena Claudia Sánchez. Director Titular: Diego Alejandro Martinez. Director Suplente: Gregorio García González todos con domicilio especial en Talcahuano 638, piso 2, oficina G, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41448/24 v. 01/07/2024

**GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70835894-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Daniel Raúl Castillo, Director Suplente: Sr. Federico Rubén Esteva, fijando todos ellos domicilio especial en Rondeau 3367 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2024 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41490/24 v. 01/07/2024

**GILIBERTO HNOS. S.A.**

CUIT 30634605661. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 13/04/2024 se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. Martín Giliberto y Hugo Oscar Giliberto como directores titulares y a la Srta. María Laura Giliberto como director suplente; (ii) por reunión de directorio de fecha 13/04/2024, se resolvió designar al Sr. Martin Giliberto como presidente y al Sr. Hugo Oscar Giliberto como vicepresidente y todos los directores fijan domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1476 – 3° “12” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2024 Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41409/24 v. 01/07/2024

**GLENMAKAR S.A.**

CUIT 30-71012352-3. Por Asamblea 16/05/24: Cesó Directorio: Presidente Thomas Manuel Hughes, Vicepresidente David Marcos Hughes, y Directora suplente Laura Viñas; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Laura VIÑAS (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2024  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41255/24 v. 01/07/2024

**GRUPO CANVAS S.R.L.**

Grupo CANVAS S.R.L. CUIT 30-71713339-7. IGJ N° 1962772. Artículo 60 Ley 19.550. Acta de Asamblea del 10/06/2024, se remueve sin causa al actual gerente Luis Fernando ARISPON que constituye domicilio especial en la sede social y en el mismo acto se designa al nuevo gerente titular Gonzalo GUEVARA. Modifican la sede social a Mason 4435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 06 de fecha 04/03/2021. Reg N° 1839 Autorizado según instrumento público Esc. N° 06 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1839  
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41301/24 v. 01/07/2024

**HILOS LIBERTAD S.A.**

30-71492780-5. Comunica que por Esc. N° 116 F° 389 del 27/06/2024, Reg. 2006 se protocolizo el Acta de Asamblea ordinaria del 27/06/2024, por unanimidad se resolvió la renovación del Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ariel Anibal LOPEZ, DNI 30.994.603, domicilio real y especial en Juan Bautista Alberdi 4304 PB "1", Santos Lugares, Pcia. Bs As; y Director Suplente: Norberto Horacio LOPEZ, DNI 10.107.077, domicilio real y especial en Lisandro Medina 1968, PB, "2", Caseros, Pcia. Bs As, quienes aceptan los cargos (Fdo: María Graciela Mondini.- Autorizada en Escritura ut-supra mencionada) Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 2006  
María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41489/24 v. 01/07/2024

**HOLDING INMUEBLES Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71659772-1 inscripta ante la IGJ el 13/09/2019 bajo el N°17926, Libro 96 de S.A., con sede social en Suipacha 1111, piso 4, CABA, por Asamblea del 05/12/2023 se aprobó absorber el saldo negativo de \$ 251.018.927 de la cuenta resultados acumulados con la reserva prima de emisión, y distribuir a los accionistas la suma de \$ 440.000.000 desafectando y reduciendo la reserva especial de prima de emisión, lo cual no implica reforma del estatuto. Esta publicación se realiza para otorgar el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción de la prima: Activo: \$ 808.932.785; Pasivo: \$ 11.108.786; Patrimonio Neto: \$ 797.823.999. Valuaciones después de la reducción de la reserva prima de emisión y posterior distribución: Activo: \$ 808.932.785; Pasivo: \$ 451.108.786; Patrimonio Neto: \$ 357.823.999. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2023  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41249/24 v. 03/07/2024

**HUINCA MAMUL S.A.**

CUIT 30-61799828-5 por Acta De Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 68 del 29-5-2024, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani; VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Balbiani; DIRECTORES TITULARES: Marcos Teófilo Balbiani y Sofia Balbiani; DIRECTORES SUPLENTE: Flaminia María Balbiani y Camila Balbiani. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1772, piso 7B, CABA. - Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 68 de fecha 29/05/2024  
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41226/24 v. 01/07/2024

**IDP S.A.**

30-66135861-7. Por Asamblea 60 del 29/12/23 y Directorio 177 del 15/02/24 por vencimiento de mandato designan Directorio: Presidente: Carlos Oscar Di Riscio y Suplente: Raúl Emilio Morales por 3 ejercicios a partir del 01/01/24. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Larsen 3099 CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio 177 de fecha 15/02/2024  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41435/24 v. 01/07/2024

**INDUSTRIAL HEMP SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30-71743187-8. Por carta oferta de fecha 28/05/2024 y aceptación del 29/05/2024, Javier Ignacio DELAVECHIA, DNI N° 28.840.565 cedió las 34.500 cuotas que tiene en la sociedad, adquiriéndolas el Sr. Nikalai Igor Constantin GÓMEZ BARANOFF, DNI N° 27.530.834 con domicilio en Morgan 467, San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires. Capital social: 120.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una. Distribución del capital luego de la cesión: Nikalai Igor Constantin GÓMEZ BARANOFF 69.000, Maximiliano Alberto GÓMEZ BARANOFF 34.500, Juan Ignacio BARROS 15.000, y Federico GÓMEZ 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/05/2024 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/05/2024  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41238/24 v. 01/07/2024

**INGOTAR S.A.**

CUIT 33-61466856-9. Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2021, se reelige directorio por tres años: Director Titular y Presidente: Cheb Terrab Salomón Carlos, Directora Titular y Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami y Director suplente: Cheb Terrab Pablo Aarón. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2021  
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41493/24 v. 01/07/2024

**INNOVA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT: 30711724202. Por Acta de Asamblea Unánime del 07/06/2024, se designo el siguiente directorio y sindicatura, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Abhinav Srivastava y Director Suplente: Anja Niggemeier, Sindico titular: Héctor Ernesto Eidlicz y Sindico Suplente: Cristina Beatriz Mollo, todos constituyendo domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 3354, Piso 4°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2024  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41239/24 v. 01/07/2024

**INTEGRACION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.**

CUIT: 30-70835695-2. Por Asamblea del 22/04/2024 se resolvió renovar la composición del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Alfonso Storni y Director Suplente: Horacio Beer, ambos con domicilio especial en Muñiz N° 1548, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2024  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41259/24 v. 01/07/2024

**INVERSORA YRIGOYEN S.A.**

CUIT 30-70724125-6. Directorios 08/04/24 y 02/05/24. Asamblea 02/05/24. Designa: Presidente: Clara Chediack. Vicepresidente: Laura Chediack. Directora suplente: Ines Chediack. Todas fijaron domicilio especial en San Martin 575, piso 1º, dpto. A, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2024 Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41407/24 v. 01/07/2024

**KENYER S.A.**

30-70968892-4 Comunica que por Asamblea del 17/11/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Guillermo Simonutti; Vicepresidente: Erik Asbed Bazarian; Director Titular: Eduardo Ezequiel Epszteyn. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Honduras 5663 – C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2023  
MARÍA CATALINA GHIRALDO - Tº: 145 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41250/24 v. 01/07/2024

**KLOG S.A.**

CUIT 30-71701378-2. Por resolución de Asamblea del 6/05/2024, la sociedad resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada al cargo de presidente de Juan Andrés BORDABERRY HERRAN, como consecuencia del fallecimiento del Director Suplente, Flavio Ernesto ABIRAD FERULANO,; y 2) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Jorge Luis Charrette y Director Suplente: Pablo Daniel Charrette, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 257, piso 1º, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 2071  
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 01/07/2024 N° 41410/24 v. 01/07/2024

**LAS NUERAS S.A.**

CUIT 33-68235347-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/05/2024 se aprobó por unanimidad renovar por un nuevo ejercicio el mandato de los directores salientes. Presidente Alberto Luis Grimoldi Director Suplente Lucila Dora Grimoldi. Los directores constituyeron domicilio especial en Florida 253 piso 8 L CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2024  
JUAN CARLOS STOPPANI - Tº: 63 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41474/24 v. 01/07/2024

**LAVATEL S.A.**

CUIT 30-58086126-8. Por escritura del 19/06/2024 renuevan autoridades, presidente: Carlos Alberto Martinez Casado y directora suplente: Liliana Amanda Roca. Aceptan Cargos. fijan domicilio especial Viamonte 1532, piso 1º, oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 2061  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41185/24 v. 01/07/2024

**LECAROZ S.A.**

CUIT 30-63002568-7. De conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y el art. 88, inc. 4) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: a) La asamblea general extraordinaria del 27/06/2024 aprobó la escisión parcial de LECAROZ S.A. en los términos del artículo 88, inc. II de la Ley 19.550 y del artículo 77 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y su reglamento, para la constitución de dos nuevas sociedades denominadas "NARBARTE S.R.L." y "CUATRO BANDURRIAS S.R.L."; b) Sociedad Escidente: LECAROZ S.A., con domicilio legal en Avda. Pte. José Figueroa Alcorta 3036, piso 1º, departamento "B", (C1425CKW) CABA, constituida el

15/04/1993 e inscripta ante la IGJ el 16/12/1997, bajo el número 14804, tomo "A" de Sociedades Anónimas; c) Sociedades Escisionarias: NARBARTE S.R.L. y CUATRO BANDURRIAS S.R.L., ambas con domicilio legal en Cerrito 1320, 7° piso, oficina "A", (C1010ABB) CABA; d) LECAROS S.A. redujo parcialmente su capital social de \$60.000.000 a \$31.122.000, es decir en \$28.878.000, mediante la cancelación de 28.878.000 acciones de \$1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. Por cada acción que se canceló como consecuencia de la reducción de capital de LECAROS S.A. se atribuyó una nueva acción en la correspondiente sociedad escisionaria a los accionistas cuyas acciones se cancelaron; e) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión al 31/03/2024, expresados en pesos: LECAROS SA: ACTIVO: \$324.336.387,86, PASIVO: \$27.150.823,71, PN:\$297.185.564,15; NARBARTE SRL: ACTIVO: \$70.224.354,45, PASIVO: \$0, PN: \$70.224.354,45; CUATRO BANDURRIAS SRL: ACTIVO: \$72.816.704,11, PASIVO: \$0, PN: \$72.816.704,11; LECAROS SA despues de escisión: ACTIVO: \$181.295.329,30; PASIVO: \$27.150.823,71, PN: \$154.144.505,59. f) La escisión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de LECAROS SA. Se reformó el art. 4° del estatuto social de LECAROS SA a efectos de actualizar la cifra del capital social. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de LECAROS SA, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 27/06/2024

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41210/24 v. 03/07/2024

## **LOGISTICA Y TRANSPORTE PROVISUR S.R.L.**

CUIT 30-71604276-2. Por Actas del 16-10-2023 y del 30-04-2024:1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa como Liquidador a Mauro Frade y como Liquidadora y depositaria de los libros Sociales a Elizabeth Andrea Pinto; ambos con domicilio especial en Cochabamba 4383 piso 9° Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 30/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/07/2024 N° 41330/24 v. 01/07/2024

## **LOS MURCIELAGOS S.A.**

30-65513503-7. Por Asamblea y Directorio del 28.09.2022 y por Directorio del 06.11.2023, se designaron los miembros del Directorio por tres ejercicios y el cambio de sede social. Se nombraron para ocupar dichos cargos a la Sra. Victoria González Balcarce de Costa, como Presidente, a José Alberto Costa Lopez Camelo, como Vicepresidente, al Sr. José Alberto Costa (h), como Director Titular y a la Sra. Victoria Costa, como Directora Suplente. Asimismo se traslado la sede social de la sociedad de la Av. Corrientes 587, 6°, Of. 62 CABA a San Martin 558, Piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 84

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41475/24 v. 01/07/2024

## **LUFEMALUSE S.A.**

30-71665494-6. Por renuncia del director titular y presidente Leandro Nicolas Nolasco y del director suplente Leandro Nahuel Nolasco, por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2024 se resolvió designar para integrar el Directorio a los señores Gustavo Matias Chas como director titular y Presidente y a Lisardo Francolini Lafont como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3031, piso 8°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/06/2024

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41488/24 v. 01/07/2024

**MACHUPRI S.A.**

30714077216 Asamblea del 31/3/2022 y Directorio del 04/4/2022: José Antonio ROSSI (presidente) y Sandra CORONEL (Suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Gabriela Victoria ARGUELLO DOMINGUEZ Suplente Héctor Raúl GONZALEZ ambos domicilio constituido Larrazabal 337 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 04/04/2022  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41315/24 v. 01/07/2024

**MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-68299505-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/06/2024 fueron designados: Director Titular y Presidente: Héctor Osvaldo SORIA, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Eduardo REPETTO, Director titular: Leonardo Raúl LÓPEZ y Director suplente: Eduardo Ángel GARROTE, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2024  
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41477/24 v. 01/07/2024

**MARBIS S.A.**

CUIT N°30-71567962-7. Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2024, renuncia Director suplente: José Kohon, se designó nuevo Directorio: Presidente: Augusto Cesar Sánchez Hidalgo; Director Suplente: Lara Kohon, todos ellos con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/06/2024  
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41431/24 v. 01/07/2024

**MDR ARGENTINA S.A.**

30715988670-(i) Por Asamblea General Ordinaria con fecha 07/04/2024 se aprobó la designación de autoridades: Presidente y Director Único: Alejandro Leonardo Cernadas y Director Suplente: José María Palastrou Gonzáles. (ii) Por Acta de Directorio del 08/04/2024 se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en calle Montevideo 1545, piso 2°, departamento A-B, CABA, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2024  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41191/24 v. 01/07/2024

**MEGUI S.A.**

CUIT 30-66132893-9 Por Acta de Asamblea del 16/08/2023, ante el vencimiento del mandato del directorio, se reeligió al Directorio por un nuevo periodo, quedando así: Presidente: Leonardo Rafael Cigliutti, Vicepresidente: Isabel Margarita Cigliutti Seijo, Director Titular Vicente Ciro Calise y Director Suplente: Ignacio Andres Gruppo, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2024  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41137/24 v. 01/07/2024

**MENUDENCIAS S.A.**

CUIT 30-65343007-4.- Por acta del 20/05/2024 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Daniel Norberto Tujsnaider, DNI 12.013.542, Director suplente: Facundo Gualberto Palacios, DNI 24.176.280, domicilios especial de ambos Soldado de la Independencia 750, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 120  
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 01/07/2024 N° 41362/24 v. 01/07/2024

**NATURAL GRAINS S.R.L.**

CUIT 30-71579196-6. Acta de Socios del 10/6/2024. 1) Nicolás Martín INSUA renuncia a la gerencia y se designa gerente a Raúl Oscar INSUA, con domicilio especial en la sede social. 2) Se traslada la sede social a Bartolomé Mitre 2391 Piso 7° Depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/06/2024  
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41142/24 v. 01/07/2024

**NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.**

CUIT: 30-71607764-7(1) Por Asamblea del 30/06/2023 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 101.630 mediante la capitalización de aportes irrevocables del accionista Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer, y emitir 40 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción;(2) Por Asamblea del 30/06/2023 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 101.670 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionista en los siguientes porcentajes: Facundo F. Manes 50%; Pedro G. Manes 25% y Marcelo Pablo Savransky 25% renunciando el restante accionista a su derecho de suscripción preferente y acrecer y emitir 40 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital es representado por 101.670 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con igual derecho a voto. Las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. 50.835 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos; Facundo Francisco Manes 25.417 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social y votos; Pedro Gastón Manes 12.708 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 12,5% del capital social y votos y Marcelo Pablo Savransky 12.708 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 12,5% del capital social y votos. Se deja constancia de la titularidad en condominio de las siguientes dos acciones: 1 de titularidad de Facundo Francisco Manes (50%) Pedro Gastón Manes (25%) y Marcelo Pablo Savransky (25%) y 1 de titularidad de Pedro Gastón Manes (50%) y Marcelo Pablo Savransky (50%). No corresponde reformar el Estatuto de la sociedad por encontrarse el monto del aumento dentro del quintuplo de acuerdo a lo establecido en el Art. 188 de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado actas de asambleas de fecha 30/06/2023  
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41494/24 v. 01/07/2024

**NOVUS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30- 64736011-0. Comunica que por Asamblea del 4/10/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Florencia Askenasy; Vicepresidente: Guillermo Malm Green y Directores Suplentes: Eduardo Galo y Leandro Héctor Cáceres. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fecha 04/10/2023  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41335/24 v. 01/07/2024

**OWIFILM S.A.**

CUIT N°30-71690929-4. Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2023, se reeligió Directorio: Presidente: José Kohon; Director Suplente: Lara Kohon, todos ellos con domicilio especial en Quesada 2746 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/09/2023

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41430/24 v. 01/07/2024

**PAN DE VIDA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71720293-3.- "PAN DE VIDA S.R.L."- A) Por escritura N° 131 del 27/06/2024 Priscilla Denisse MURIAS cedió a Ingrid Ruth MAZURYK 160.000 CUOTAS. Por su parte, Leandro Nicolás CARDOZO cedió a Ingrid Ruth MAZURYK 36.000 CUOTAS, y a Eduardo Gabriel MAZURYK 204.000 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Gabriel MAZURYK, 204.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 204.000, e Ingrid Ruth MAZURYK, 196.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 196.000, totalmente integradas. B) Por Acta de Reunión de socios del 27/06/2024 se aprobó la renuncia del Gerente Leandro Nicolás CARDOZO y se designó Gerente a Eduardo Gabriel MAZURYK, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Monroe 1935, Piso 4, Departamento B, C.A.B.A. Protocolizada por escritura 131, del 27/06/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41395/24 v. 01/07/2024

**PASCUZZI ARGENTINO LUIS Y FAMILIA S.A.**

CUIT 30-63187513-7. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/09 /2022. renuevan directorio aceptan renuncia Directora Suplente Delfina Maria PASCUZZI KINSELA y aprueban la gestion de la directora saliente y designan Presidente: Alberto Víctor Luis Pascuzzi Director Suplente Miguel Maximiliano Franco por el plazo estatutario y los directores designados aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 496, piso 7 CABA Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/09 /2022 modifican sede social a Montevideo 496 piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41192/24 v. 01/07/2024

**PASTABAR S.R.L.**

CUIT 30-71753019-1. Por instrumento privado del 14/6/24: 1.Martín Ernesto Ramundo cedió la totalidad de las 3.000 cuotas de su titularidad a Eduardo Alejandro Paez (adquirió 1.500 cuotas) y a Adolfo León Escobar Duque (adquirió 1.500 cuotas); 2.El capital es de \$ 90.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Eduardo Alejandro Paez 4.500 cuotas y Adolfo León Escobar Duque 4.500 cuotas.

Autorizado según instrumento privado de reunion de socios de fecha 14/06/2024

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41286/24 v. 01/07/2024

**PASTABAR S.R.L.**

CUIT 30-71753019-1. Por Esc. 142 del 14/6/24 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 14/6/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Martín Ernesto Ramundo; 2.Designar gerente a Catalina Collardin con domicilio especial en Tres Arroyos 1902 CABA; 3.Fijar nueva sede social en Tres Arroyos 1902 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41277/24 v. 01/07/2024

**PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.**

CUIT 30-71033448-6. Edicto Complementario del publicado e. 15/05/2024 N° 29029/24 v. 15/05/2024: Por asamblea ordinaria del 23/11/2021 y acta de directorio del 23/11/2021 cesaron como Presidente Julián Ariel Cohen, como Vicepresidente Daniel Adolfo Cohen Imach, como Director Titular Cristobal Andrés Vainstein, y como Director Suplente Sebastián Oscar Albores.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 211  
CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41311/24 v. 01/07/2024

**PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS**

30-50127388-7. Por Acta de Asamblea del 27/06/2024 fueron designados: Director Titular y Presidente: Elio Alberto BOND, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Eduardo REPETTO, Director titular: Héctor Osvaldo SORIA, y Director Suplente Leonardo Raúl LÓPEZ, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2024  
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41500/24 v. 01/07/2024

**PRIMAS GROUP S.A.**

CUIT 30-71599456-5 Por acta del 20/10/23 reelige Presidente Daniel Horacio Zeffiro Vicepresidente Graciela Ema Vaccari y Suplente Diego Héctor Zeffiro todos con domicilio especial en Juncal 1758 Piso 3 Depto C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2023  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41390/24 v. 01/07/2024

**PROUX S.R.L.**

CUIT 30709817457. Publicación Complementaria del aviso N° 9443/23 de fecha 23/02/2023. Por Instrumento Privado del 05/10/2022: 1) Luis Gabriel Tabusso, DNI 18.297.810, cedió 2.940 cuotas sociales a Pablo Miguel Cáceres DNI 14.233.082. Es así que el capital social quedó suscripto: Luis Gabriel Tabusso, 3.060 cuotas equivalentes a \$ 30.600, representativos del 51% del capital social y Pablo Miguel Cáceres 2.940 cuotas equivalentes a \$ 29.400 representativos del 49% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 05/10/2022  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41313/24 v. 01/07/2024

**PROYECTO ENIGMA S.A.**

CUIT 30-71519342-2. Por Asamblea 05/06/2024 eligen Presidente Federico Kleier y Directora Suplente Dana Kleier. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av Córdoba 657, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/06/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41502/24 v. 01/07/2024

**PUEYRREDON 230 S.A.**

30712239790 PUEYRREDON 230 S.A. (1854334) Se rectifica IT 102493/23 del 15/12/2023 donde se designaba a ESTEBAN GRANDVAL como vicepresidente y en realidad corresponde DIRECTOR SUPLENTE. MARIA LAURA GIL T. 312 F .314 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 28/10/2022  
MARIA LAURA GIL - T°: 312 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41308/24 v. 01/07/2024

**ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.**

CUIT 30681463999. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/4/2024, se designaron como directores titulares a: Nathalia Dominowski, quien aceptó cargo por instrumento privado del 3/04/2024, Benjamín Romero Zapiola y Jorge Palermo y como Directora Suplente a Natalia Soledad Palacios, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/04/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41236/24 v. 01/07/2024

**SCOTIA HOLDINGS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-61965162-2. Por Asamblea de Accionistas del día 19/5/2011 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Alberto Güerri como liquidador de la sociedad, hacer cesar a María Victoria Passagno como liquidadora suplente y designar un único liquidador, Liquidador Titular al Sr. José Francisco Piccinna y como Liquidador Suplente al Sr. Roberto S. Taylor, ambos constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 557 Piso 8° de la CABA. Asimismo, se resolvió modificar la sede social a la calle Bouchard 557 Piso 8° CABA. Por Asamblea de Accionistas del día 25/11/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Francisco Piccinna a su cargo de Liquidador Titular y designar como único Liquidador Titular al Sr. Carlos Pace, constituyendo domicilio especial en la calle Bouchard 557 Piso 8° de la CABA. Autorizado por Acta del Liquidador del 7 de enero de 2022

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 38488/24 v. 01/07/2024

**SEMAN S.R.L.**

C.U.I.T. 30-57163659-6. Edicto Complementario publicado el 10/05/2024, TI 27845/24. En reunión se socios unánime, del 28/05/2024 protocolizada en escritura 10/06/2024 pasada al folio 165 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: a) designar liquidador a Jorge Miguel Mañko, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Paraná 586, 5° piso of. 12, CABA; b) - Aprobar la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad. II.- Aprobar la cancelación registral, y que la conservación de los libros y demás documentación sea asumida por el socio Jorge Miguel MAÑKO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1637 JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41357/24 v. 01/07/2024

**SEOB S.A.**

CUIT 33-69284997-9 Por Acta de Directorio del 18-6-2024, se trasladó la sede social de Arenales 1457, planta baja, C.A.B.A a la Avenida Del Libertador 602, piso 23, depto. A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2024

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41225/24 v. 01/07/2024

**SIPMA S.A.**

CUIT: 30-71150829-1. Por Acta de Asamblea del 27 de abril del 2023 y de Directorio de la misma fecha y del 17 de mayo del 2024 se reeligieron autoridades por tres ejercicios. Nuevo Directorio: Presidente: Susana Beatriz Fernández. Director Suplente: Raúl Gabriel Catapano, ambos con domicilio especial en la calle Virrey del Pino 1769, Piso 1, departamento "B" Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2024 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41251/24 v. 01/07/2024

**SIRPACK S.R.L.**

30-71841864-6 Por contrato de cesión de cuotas sociales del 19/06/2024:1) Gabriel Omar Gioia cede, vende y transfiere a María del Carmen Pilar Pérez 50.000 cuotas de \$ 1.- VN c/u. El capital social de \$ 100.000.- se encuentra totalmente suscripto e integrado así: María del Carmen Pilar Pérez y Leandro Fabián Gioia 50.000 cuotas de \$ 1.VN c/u. 2) Gabriel Omar Gioia renuncia al cargo de Gerente, y se designa en reemplazo por todo el tiempo de duración de la sociedad a Leandro Fabián Gioia, con domicilio especial en Av. Gaona 4470, piso 4°, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 19/06/2024 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41497/24 v. 01/07/2024

**SOFRONIA WAY S.A.**

CUIT 33-70883076-9 Por acta del 05/06/24 Reelige Presidente Juan René Carrizo y suplente Medi Celeste Morbach, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8346 Piso 1 Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/06/2024 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41388/24 v. 01/07/2024

**SOFTBUILDER S.A.**

CUIT 30-71696974-2.Por Asamblea 20/05/2024 eligen Presidente José Luis Rusconi y Director Suplente Lucas Rusconi Moix. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Malabia 2470, piso 1 dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41501/24 v. 01/07/2024

**SOFTWARE BY DESIGN S.A.**

CUIT: 30-71190824-9. Acta de Asamblea General Extraordinaria 18/06/2024.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: Director Titular / Presidente: Marcelo Ariel HAMRA, DNI 20.665.853.- Director Suplente: Jorge Ricardo SERRATS, DNI 22.430.271 constituyen domicilio especial en Uspallata 2977, Piso 1, Depto. 19, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/06/2024 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41445/24 v. 01/07/2024

**SOL PICO S.A.**

CUIT 30639538970, por acta de asamblea del 5/12/2022 se designo presidente a Gaston Abel Semper, vicepresidente a Luciano Alba y Director Suplente a Maria Florencia Semper, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2024 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41229/24 v. 01/07/2024

**TECNOMECON S.R.L.**

30710472846 Cesión de cuotas de fecha 25/6/24 Simon Emilio Rodriguez cede y vende la totalidad de sus cuotas sociales las que representan 6600 cuotas de 1\$ c/u quedando el cuadro societario de la siguiente forma Victor Hugo Melo 9600 cuotas de valor 1\$ c/u y Simon Emilio Rodriguez 2400 cuotas de 1\$ c/u, total del capital \$ 12000 Acta del 25/6/24 renuncia el gerente Simon Emilio Rodriguez y se designa a Victor Hugo Melo todos fijan domicilio especial en Chacabuco 564 Piso 2 Ofic. 62 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 25/06/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 01/07/2024 N° 41424/24 v. 01/07/2024

**TECOIL S.A.**

CUIT 30-67654642-8. Por acta de Asamblea del 30/04/2024 se designan autoridades y por acta de directorio del 02/05/2024 se distribuyen cargos: Presidente: Pablo Horacio Muñoa; Vicepresidente: Emanuel Gonzalez Ponce y Director Suplente: Jorge Horacio Muñoa, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social: 25 de Mayo 758, 5° piso, departamento "J", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 24/06/2024 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 Nº 41254/24 v. 01/07/2024

**TEKNO ALFIL S.R.L.**

CUIT 30-71015666-9.- Publicación conforme Artículo 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por instrumento privado de cesión de cuotas del 19/06/2024, - Osvaldo Luis SCOTTI y Verónica SCOTTI cedieron la cantidad de 4.800 cuotas sociales de valor nominal un PESO cada una, a favor de: Gustavo Gabriel OLDRINI, CUIT 20-24445517-5.- Cuadro de suscripción: Osvaldo Luis SCOTTI, 7.200 cuotas sociales; Gustavo Gabriel OLDRINI 4.800 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, 12.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/06/2024

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 Nº 41361/24 v. 01/07/2024

**TERFICO S.A.**

30-71075906-1 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/06/2024 se designa Presidente: Leticia Andrea Bote Vicepresidente: Melina Isabel Bote Director Titular: Alfredo Juan Bote, Directora Suplente: Alicia Garcia, aceptan los cargos, domicilio especial Perdriel 896 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2024

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 Nº 41155/24 v. 01/07/2024

**TERRA ESENCIA ARGENTINA S.R.L.**

30716509555 Por instrumento privado y Acta de reunión de socios y gerente del 18/03/2024 se cedieron cuotas. Micaela Carolina YAJNIS cede 300 cuotas a Maria Laura FERRARI. Juan Darío Leonardo YAJNIS suscribe 2700 cuotas sociales y María Laura Ferrari suscribe 300 cuotas sociales. Capital Social \$ 30000, 3000 cuotas VN \$ 10 c/u Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 16/03/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 Nº 41496/24 v. 01/07/2024

**TMF TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70832912-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 de fecha 15/05/2024 y Acta de Directorio Nº 2218 de igual fecha, se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ignacio Sodano; Directores Titulares: Felipe Loris Couyoumdjian y Luciana Graciela Calia; Directora Suplente: Gisela Natalia Pereda, por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Chiclana 3345, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 Nº 41479/24 v. 01/07/2024

**TRANSPORTE PERSONAL S.A.**

CUIT 30-68298762-2 Por Asamblea del 09/05/2024 Por fallecimiento del Presidente Jorge Rosario Oliveto y renuncia de la Directora suplente Rosa Cicero se designaron Directores: Presidente: Rosa Cicero y Director Suplente: Felipe Tienda, ambos con domicilio especial en Lima 711 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41454/24 v. 01/07/2024

**TRUMPLER ARGENTINA S.A.**

30-71705705-4(i) Por Asamblea General Ordinaria con fecha 05/04/2023 se aprobó la designación de autoridades: Presidente y Director Único: Luis Alberto Fortunelli y Director Suplente: Alejandro Leonardo Cernadas, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 1545, 2do piso, CABA. (ii) Por Acta de Directorio del 07/03/2024 se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en calle Montevideo 1545, piso 2°, departamento A-B, CABA, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41310/24 v. 01/07/2024

**TU LOOK S.A.**

CUIT: 30-71564041-0. Declaración Jurada: 24/06/2024. Cesación: Presidente: Marta Noemí Núñez. Director Suplente: Juan Ricardo Manfredi. Designación: Presidente: Karina Elizabeth Leguizamón. Director Suplente: Mirta Raquel Gómez, ambos con domicilio especial en Pedro Goyena 1107 CABA, todo resuelto por Asamblea del 15/11/2023 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 24/06/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2024 N° 41452/24 v. 01/07/2024

**UNIMATE S.A.**

CUIT 33-70800682-9. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Filizzola. Director Suplente: Marisa Voloch. Todos los directores constituyen domicilio especial en Thames 1373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2024

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41498/24 v. 01/07/2024

**VERESNE S.A.**

cuit 3070978111-8 por asamblea del 12/05/2023 se designo presidente a: Silvana Cecilia Ferrandello y Alicia Nora Roca como director suplente, ambas con domicilio especial en once de septiembre 3420 de Caba .asimismo se comunica que cesaron en sus cargos por vencimiento en el plazo de duración las siguientes autoridades: presidente: Miguel Angel Pascual Pugliese Y director suplente: Silvana Cecilia Ferrandello. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41492/24 v. 01/07/2024

**WOWCO S.A.**

33-71631732-9. Asamblea Extraordinaria 10/5/24, por finalización de los mandatos de Leandro Alfredo Pagnotta, DNI 30278311; Hugo Alfredo Pagnotta, DNI 5527473; designan directorio así: Presidente: Leandro Alfredo Pagnotta; Director Suplente: Hugo Alfredo Pagnotta; fijan domicilio especial: Núñez 2605, Piso 2° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 10/05/2024  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/07/2024 N° 41170/24 v. 01/07/2024

**YAMAY ALIMENTOS S.R.L.**

CUIT 30717673030. Por contrato de cesión de cuotas del 19/06/2024 Fernando Nicolás Gabriel LEMOS, socio de YAMAY ALIMENTOS S.R.L. cede su participación social de 10.800 cuotas sociales a Esteban Carlos LEMOS. Capital Social: \$ 720.000 dividido en 72.000 cuotas de \$ 10 cada una. Capital social después de la cesión: Esteban Carlos LEMOS 25.200 cuotas, Paola Daniela Rita ALAGUIBE 14.400 cuotas, Julio Argentino LEMOS 10.800 cuotas, Adrián Jorge GONZÁLEZ 10.800 cuotas, Andrés BOIX, 10.800 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 19/06/2024  
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2024 N° 41433/24 v. 01/07/2024

# REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 17 de julio de 2024 a partir de las 14:00 horas 1 unidad por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: VERAMENDI VELASQUEZ, JONATAN, BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200 RS, 2024, A207RFJ, BASE \$ 6.041.300, en el estado que se encuentra y exhibe del 10 al 16 de julio de 2024 de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que

serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de junio de 2024.-

FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 01/07/2024 N° 41365/24 v. 01/07/2024

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, corre traslado por el término de cinco (5) días a DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA mediante edictos a publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, del recurso de apelación interpuesto por la Administración Nacional de Medicamentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) en el incidente de apelación N° 1227/2017/1, perteneciente a la causa N° 1227/2017, caratulada: "DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA Y OTRO S/INF. LEY 16.463", de conformidad con lo dispuesto por el art. 246, 1er. párrafo del C.P.C. y C.N. A tal fin, se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "... Buenos Aires, 18 de junio de 2024..., córrase traslado a DROGUERÍA PRIMA de Ramiro Herrera del recurso de apelación interpuesto por la Administración Nacional de Medicamentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 246, 1er. párrafo del C.P.C.y C.N... Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI Secretario RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 01/07/2024 N° 41161/24 v. 05/07/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Nicolás Matías CAMPI (D.N.I. N° 31.163.621), que con fecha 10 de junio de 2024, este tribunal, en el INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en el marco de la causa N° 1472/2017 (7336), caratulada: "FREYRE ANDRES SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", resolvió NO HACER LUGAR al planteo de prescripción de la acción penal instada contra Jorge Orlando ROMERO (D.N.I. N° 12.972.386) (artículos 59 inciso 3°, 67 del Código Penal). Sin costas (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). A tales efectos, se solicita la publicación de edictos, por el término de un día. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 26 de junio de 2024. Por devuelta, tiénese por agregada la cédula de notificación oportunamente librada a Nicolás Matías CAMPI, y en atención a allí informado por el oficial notificador, notifíquese a Nicolás Matías CAMPI (D.N.I. N° 31.163.621), lo resuelto a fs. 45/48vta. mediante la publicación de edictos en la forma de estilo, por el término de 1 día. Fdo.: Juan P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." y "Buenos Aires, 10 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. NO HACER LUGAR al planteo de prescripción acción penal instada contra Nicolás Matías CAMPI (D.N.I. N° 31.163.621) ... (artículos 59 inciso 3°, 67 del Código Penal del C.P.). II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Fdo.: Juan P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 28 de junio de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/07/2024 N° 41247/24 v. 01/07/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, comunica que en la causa nro. 1033/2024, caratulada “Mamani Flores Brian s/ Infracción Ley 22.362”, sobreseer a Brian Mamani Flores (DNI. N° 40.007.688 de nacionalidad peruana, nacido el 13/10 /1996 y con domicilio en la calle Hubac 5992 de esta ciudad), por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Pedro Diani Secretario

e. 01/07/2024 N° 41157/24 v. 05/07/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25129/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días –en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación– difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 19 de junio de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 01/07/2024 N° 41189/24 v. 02/07/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 14.06.24 en autos “MAGNISI, CLAUDIA SILVIA S/ QUIEBRA (Exp. N° 961/2023) se decretó la quiebra de CLAUDIA SILVIA MAGNISI (CUIT Nro. 27-16900839-1) con domicilio en la calle Gorriti 4590, 8° Piso, Depto. “A” CABA. Hasta el día 05.09.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 961/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14.06.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000237111 de titularidad del síndico Cdor. Alberto Javier Samsolo (CUIT Nro. 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° “B”, CABA y tel. 11-3618-0019- mediante email a javier@estudiosamsolo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 14.06.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28.10.24 y 02.12.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 01.11.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21.11.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la quebrada para que dentro de 48 hs. cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 27 de junio de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 01/07/2024 N° 41198/24 v. 05/07/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N°24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 2 días en los autos "CHOLAKIAN, MARCELO RUBEN GUSTAVO s/QUIEBRA" (Exp. N°13326/2021) que mediante resolución del 11/06/2024 se dispuso el llamado a mejora de oferta respecto de los Derechos Hereditarios que al fallido le corresponden sobre el 25% indiviso de los siguientes inmuebles: Unidad funcional Nro. 76, ubicada en el 10° piso, Circ. 17 / Sec. 23 /Manz. 63 / Parc. 4 "A" del edificio sito en la calle La Pampa Nro. 2052 /8 de esta ciudad y la unidad funcional Nro. 8, ubicada en el Subsuelo, Circ. 17 / Sec. 23 / Manz. 63 / Parc. 4 "A", destinada a Cochera y la unidad complementaria Nro. CLXII (Ciento Sesenta y Dos), ubicada en el 15° piso destinada a Baulera. La oferta tomada como base para el presente llamado, es de U\$D 50.000.-, debiendo superarse la misma por lo menos en un 5%, es decir, que cualquier interesado en presentar una nueva oferta deberá indefectiblemente ofrecer como mínimo de U\$S 52.500.- El Sr. Gastón Fuchs, en tanto primer oferente, podrá igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación de los bienes. Las ofertas deberán ser expresadas en dólares estadounidenses y ser ingresadas al Sistema de Gestión Judicial Lex-100 mediante escrito digital hasta el día 02.08.2024 a las 20:00 hs., sin contar con plazo de gracia, de ningún tipo. Las mismas deberán contener: 1) Nombre de la persona de existencia ideal o humana oferente, precio ofrecido y domicilio electrónico. Las sociedades deberán adjuntar copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente, con facultades para efectuar la oferta. 2) La expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora. 3) La manifestación expresa de que se está enderezada a la compra de los "de los derechos hereditarios del fallido en la sucesión de su padre y madre aunque sólo de aquellos que le reconoce la porción indivisa del 25% de la unidad funcional Nro. 76, ubicada en el 10° piso, Circ. 17 / Sec. 23 /Manz. 63 / Parc. 4 "A" del edificio sito en la calle La Pampa Nro. 2052/8 de esta ciudad y la unidad funcional Nro. 8, ubicada en el Subsuelo, Circ. 17 / Sec. 23 / Manz. 63 / Parc. 4 "A", destinada a Cochera y la unidad complementaria Nro. CLXII (Ciento Sesenta y Dos), ubicada en el 15° piso, destinada a Baulera". Deberán ser acompañadas de un depósito en garantía equivalente al 10% de la suma ofrecida en dólares estadounidenses, efectuado en la cuenta abierta a nombre de este tribunal y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208- 3) identificada con CBU 02900759-10225091406305. Las mismas quedarán reservadas hasta el 05/08/2024, fecha en la cual, previo control del cumplimiento de las condiciones fijadas serán incorporadas al registro informático del expediente, a fin de determinar cuál de ellas contiene el ofrecimiento más alto. En caso de que la mejor oferta supere la formulada por el primer oferente, podrá éste igualarla y/o mejorarla dentro del plazo de dos días de dictado el auto que haga saber dicha circunstancia y que será notificado electrónicamente por el tribunal. En caso de corresponder, se dictará un nuevo auto haciendo saber que la mejor oferta fue mejorada o igualada por el primer oferente, habilitando al mejor oferente a superarla por lo menos en un 5% y continuando con la misma modalidad entre estos dos últimos. En caso de que existan varias ofertas por idéntico monto, todas ellas serán consideradas como mejora de oferta, aplicando la modalidad antes indica. Para el supuesto de que el primer oferente no iguale o mejore ninguna de ellas, la puja se dará entre los oferentes de idéntico monto y si ninguno de ellos efectúa una mejora, la primera oferta ingresada al sistema Lex-100, será considerada "mejor oferta y adquirente de los derechos hereditarios aquí subastados". El saldo de precio deberá ser ingresado a la cuenta bancaria de estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (cfr. art. 584 del Código Procesal). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien; y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial. La adjudicación y extensión del respectivo testimonio para ser presentado en las sucesiones de "Cholakian, Armen Gregorio s/sucesión ab-intestato (Exp. Nro. 29220/2017) y "Haleblian Estela s/sucesión ab-intestato" (Exp. Nro. 53062/2020) será confeccionado a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Los gastos de la inscripción a nombre del fallido o posterior transferencia del inmueble deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente y no se admitirán reclamos de ningún tipo, debiendo el comprador efectuar las gestiones pertinentes directamente en las sucesiones antes aludida por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N°36, Sec. N°66. No será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza. Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de este llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. EXHIBICIÓN: Se llevará a cabo por la Sindicatura el día 10/07/2024 de 09.00 a 12.00 horas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 27 días de junio de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli -juez subrogante-, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, ubicado en Avda. Callao 635, piso 3°, CABA, ordenó poner en conocimiento de los interesados la existencia del proceso colectivo caratulado "ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ ALAU TECNOLOGIA S.A.U. s/ ORDINARIO" (Expte. N. 10115 /2022), promovido por la Asociación Civil por los Consumidores y el Medio Ambiente -ACYMA- en representación de todos los consumidores personas físicas que han contratado un préstamo personal con ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. y que han abonado el concepto de "Comisión por Mantenimiento de Cuenta" (y/o denominación similar) desde el 27/5/2017 hasta la sentencia que eventualmente se dictare. El objeto de la demanda persigue: (i) la devolución de toda suma pagada por los consumidores en concepto de "Comisión por Mantenimiento de Cuenta" y similares, con sus intereses; (ii) el cese del cobro de dicha comisión; (iii) la imposición de una sanción ejemplificadora de daño punitivo (art. 52 bis, Ley 24.240); (iv) que los funcionarios de ALAU TECNOLOGÍA S.A.U realicen cursos sobre derechos de usuarios y consumidores en organismos públicos y/o privados; y (v) la publicación de la sentencia de condena que pudiere dictarse. Los clientes y ex clientes de ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. pueden optar por ser excluidos de los efectos de la sentencia que pudiera dictarse. Para ello, deben entregar una nota simple en el domicilio de Alau Tecnología S.A.U. (Nicaragua 4677, CABA) o en el de ACYMA (Libertad 434, Oficina 63, CABA) sin necesidad de firma letrada, dentro de los 60 días corridos siguientes a este aviso. Si no lo hacen, se considerará que aceptan ser incluidos en los efectos de la sentencia que pudiera dictarse, la cual -en caso de hacer lugar a la demanda- hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores en condiciones similares, excepto aquellos que hayan manifestado su voluntad en el sentido de quedar excluidos de sus alcances dentro del plazo y forma indicados. Para ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial de la República Argentina Buenos Aires, 27 de junio de 2024.-

MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 01/07/2024 N° 41244/24 v. 03/07/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31 a cargo de Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, CABA, en autos "NEWSAN S.A. Y OTROS c/ GESTION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTRO s/ ORDINARIO"(Expte. N° 16398/2022), comunica por 2 DÍAS que en fecha 28.03.2023, resolvió citar al tercero citado en garantía sr. ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO, DNI: 21657109, para que para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art 145, 146 y 343 del CPC). Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 01/07/2024 N° 36977/24 v. 02/07/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao N° 635, P.B. de la CABA, hace saber que en los autos caratulados: "VILAPLANA Y CIA S.C.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 15252/1993), el 05/06/2024, se procedió a la presentación del proyecto complementario de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 13 de junio de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 01/07/2024 N° 41146/24 v. 02/07/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "RED CELESTE Y BLANCA S.A. c/ IDEA FINAL S.A. s /SUMARISIMO" (expte. 14520/2017), hace saber que con fecha 10 de junio de 2024 se ha dictado Sentencia definitiva, condenándose a IDEA FINAL S.A. a pagarle a RED CELESTE Y BLANCA

S.A. la suma de \$ 35.860,28.-, más intereses que se calcularán a la tasa activa del BNA y costas que se impusieron a la demandada vencida. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de un día. Buenos Aires, 24 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 01/07/2024 N° 40171/24 v. 01/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO SAN TARSICIO C/ CASTILLA, RAMON MARTIN Y OTRO S/EJECUCIÓN" Expte. N° 26168/2015, cita y emplaza a Ramón Martín Castilla D.N.I 18.620.472 y a María Luz Giutini D.N.I 21.115.257 para que en el plazo de cinco días den cumplimiento con el acuerdo contenido en el acta de mediación acompañada a fs. 60, bajo apercibimiento de ejecución. El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

EDUARDO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 01/07/2024 N° 39976/24 v. 02/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 76, a cargo del Juez Nacional Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Angel Ruso, sito en Lavalle 1212 5to. piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "REYNOZO, AGUSTÍN NICOLÁS S/CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. 66.565/2023, ha resuelto publicar el presente a fin de hacer saber la solicitud de cambio de nombre del Sr. AGUSTÍN NICOLÁS REYNOZO D.N.I: 45.013.278 por AGUSTÍN NICOLÁS PISANI. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el boletín oficial. Buenos Aires, 24 de junio del 2024. FIRMADO Diego Martín Coria Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 01/07/2024 N° 39955/24 v. 01/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaria única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la causa 49700/2012 - LA CAVA, HECTOR ARIEL C/ASCENSORES QUINTANA SRL S/ACCIDENTE - ACCION CIVIL a los eventuales herederos y/o sucesores del causante HECTOR ARIEL LA CAVA, DNI 17.254.699, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. NOTIFIQUESE. LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario

LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - JUEZ NACIONAL JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

e. 01/07/2024 N° 41467/24 v. 01/07/2024

## **JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL**

### **EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel, a cargo del Dr. Guillermo G. Lleral por subrogancia legal, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de Mayo 505 de la ciudad de Esquel, Prov. de Chubut, en la causa caratulada "I.E.R.I.C. c/ MASSA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. FGR N° 18810/2017) hace saber a MASSA CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT N° 30710726147, la resolución que en su parte pertinente dice: "Esquel, 14 de marzo de 2024...RESUELVO: 1°) Ordenar llevar adelante la ejecución, hasta que la ejecutada "MASSA CONSTRUCTORA S.R.L." abone íntegramente a la actora el capital, que asciende a \$144.638,00. A este importe se le adicionarán los intereses debidos, que se calcularán desde la fecha de interposición de demanda, según los índices de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, atendiendo asimismo las pautas previstas en el art. 770 incs. a), b) y c) del Código Civil, hasta su total y efectivo pago. 2°) Imponer las costas a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.). 3°) Intimar a la parte actora a practicar liquidación definitiva dentro de los diez días de notificada

la presente, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la vencida (art. 503 del C.P.C.C.N.)...5°) Hacer saber a la demandada que en razón a que no ha constituido domicilio, las sucesivas notificaciones que se dispongan en la causa se efectuarán en los términos del art. 41 y 133 del CPCCN. La presente resolución se registrará y notificará mediante cédula por Secretaría a la actora y al Defensor Público Oficial. Por último, teniendo en cuenta que la demandada fue notificada de la presente acción mediante edictos y que no se presentó a estar a derecho, se notificará la sentencia por el mismo medio. Fdo. Guido S. Otranto, Juez Federal". El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo. Laura Cecilia PALMISCIANO, Secretaria Federal. Guillermo G. Lleral Juez - Laura Cecilia Palmisciano Secretaria Federal

e. 01/07/2024 N° 33035/24 v. 01/07/2024

## JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

### EDICTO

El Juzgado Federal de Esquel a cargo del Dr. Guillermo G. Lleral por subrogancia legal, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de Mayo N° 505 de la ciudad de Esquel (Provincia del Chubut) en los autos caratulados: "I.E.R.I.C. C/ MASSA CONSTRUCTORA S.R.L. S /EJECUCION FISCAL - VARIOS" (FCR 9621/2021) comunica que se dictó la siguiente sentencia: "Esquel, 05 de abril de 2024...RESUELVO: 1°) Ordenar llevar adelante la ejecución, hasta que la ejecutada "MASSA CONSTRUCTORA S.R.L." abone íntegramente a la actora el capital, que asciende a \$279.520. A este importe se le adicionarán los intereses debidos, que se calcularán desde la fecha de interposición de demanda, según los índices de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, atendiendo asimismo las pautas previstas en el art. 770 incs. a), b) y c) del Código Civil, hasta su total y efectivo pago. 2°) Imponer las costas a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.). 3°) Intimar a la parte actora a practicar liquidación definitiva dentro de los diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de que podrá hacerlo la vencida (art. 503 del C.P.C.C.N.). 4°) Diferir la regulación de honorarios profesionales para el momento en que exista liquidación aprobada firme, previa denuncia de la situación tributaria y previsional y cumplimiento de la Resolución General AFIP-DGI 830/00. 5°) Hacer saber a la demandada que en razón a que no ha constituido domicilio, las sucesivas notificaciones que se dispongan en la causa se efectuarán en los términos del art. 41 y 133 del CPCCN. La presente resolución se registrará y notificará mediante cédula por Secretaría a la actora y al Defensor Público Oficial. Por último, teniendo en cuenta que la demandada fue notificada de la presente acción mediante edictos y que no se presentó a estar a derecho, se notificará la sentencia por el mismo medio. Asuma la interesada la carga de la diligencia. Fdo. Guido S. Otranto, Juez Federal". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Laura C. Palmisciano, Secretaria Federal. Guillermo G. Lleral Juez - Laura Cecilia Palmisciano Secretaria Federal

e. 01/07/2024 N° 33128/24 v. 01/07/2024

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/05/2024	LEONILDA ESTER CLAVELINO	30350/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/05/2024	REBOREDA EVELIA ZULEMA	31767/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/06/2024	PEREZ MARIA ANGELICA	40724/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/06/2024	BIGI ANA MARIA	39436/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/06/2024	ESTELA HOLZMAN	39865/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/06/2024	AMALIA SUSANA COSTALES	40716/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/06/2024	JUAN JOSE GOMEZ BORRUAT	40719/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/06/2024	TEJADA CARLOS JOSE	40808/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/04/2024	RAMIREZ FIDEL FERMIN	22783/24
21	UNICA	Eleonora Pozzi	26/06/2024	RITA AMALIA SANTISTEBAN	40978/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2024	ANTONIO JUAN TAKVORIAN, MARIA BEATRIZ ANS Y MARCELO EDUARDO TAKVORIAN	40864/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/06/2024	JUANA FRAZZETTO	41203/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/06/2024	ISETTA ARNALDO HIPOLITO	40699/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/06/2024	ANA MARIA TERESA MONZON	38739/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/06/2024	JORGE NÉSTOR ANDREONI	41151/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/06/2024	GUILLERMO FEDERICO ROTTEMBERG	40949/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/06/2024	ANA MARÍA TERESA PETRALIA	40871/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/06/2024	VIRGINIO FERNANDEZ RATO	38628/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2024	PIPPO CARLOS ALFREDO	39827/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/06/2024	CARLOS ALBERTO FILIPPINI	39257/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	05/04/2024	JUAN CARLOS BOISSELIER	18834/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/06/2024	CAROLINA CALVO WOODGATE	40490/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/06/2024	REUTER MARÍA LUISA Y ALONSO ALFREDO ERICO	36596/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/06/2024	ELIDA NORMA VILLAR	40389/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/06/2024	HECTOR JOSE PEREIRO MIÑAN	40979/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2024	LILIANA ANTONIA DE VICENTE	39927/24
103	UNICA	ROBERTO GABRIEL CULACIATI	24/06/2024	MARIA ESPERANZA DE TRAVESEDO	39864/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/06/2024	NELIDA ELVIRA LICKIEWICZ	40275/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/06/2024	LUIS ALBERTO PRIETO COCHET	40700/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/06/2024	SANCHEZ RUBEN HUMBERTO	40945/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	26/06/2024	FONTENLA ROSA CLEMENTINA	40690/24

e. 01/07/2024 N° 6094 v. 01/07/2024

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N°7, a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría n° 13 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso, de C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS en los autos MARTINEZ JACOMET Javier c/ MARTINEZ JACOMET Rodrigo s/Ordinario Expte. N° 23496/2015; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES CUIT20-17315931-6 REMATARA el 8 de JULIO DE 2024 a las 10:30Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Pilar (84), Cuartel Primero con frente a la Ruta Nacional 8 km. 52,500, entre las calles Alte. Brown y Las Piedras, de propiedad de MARTINEZ JACOMET RODRIGO (DNI 92.025.003), MATRÍCULA n° 99.222, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Parc. 1150 B. Sup. total s/ Tít: 2700 m2 6 dm2 y según Plano de mensura, División y Anexión N° 84-116-99 la Parcela 1150-b tiene una sup de 2707,06 m2. Partida 17029. Según constatación se encuentra en la Av. Luis Lagomarsino 656 (Ruta Nac. N° 8) hoy sin n° visible, comprendida en dos (2) inmuebles de uso industrial. El primer inmueble ocupado por una persona en calidad de locatario con contrato vigente. El otro inmueble en estado de usurpación. Ambos inmuebles se encuentran en buen estado general de uso y conservación y se encuentran separados por una servidumbre de paso que es la calle de asfalto Soler. Lo que totaliza una superficie total actual de 2178 m2. Según última constatación (fs. 695/696), el primero sigue estando ocupado por la misma persona en calidad de locatario con contrato vigente que no exhibe ni posee en este acto. El segundo de los inmuebles está ocupado por una persona que no recuerda ni exhibe el título que justifique dicha ocupación (si es por boleto de venta, escritura u otro). La venta se realiza en dólares estadounidenses, al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.. Se admite en forma alternativa que el pago del precio (seña y saldo), comisión del martillero y demás gastos de la subasta, pueda efectuarse tanto en dólares billetes como en pesos, tomando en esta última hipótesis la cotización del dólar MEP o dólar bolsa del día anterior al de la subasta para el pago de la seña, comisión y gastos, y el anterior a la integración del saldo de precio a esos efectos. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente

en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 5 de Julio de 2024 de 14 a 17 hs. ADEUDA: a Municipalidad de Pilar s/fs. 442/454 \$ 412.542 al 28/07/21; a Arba Prov. de Bs. As. s/ DEO 3914739 \$237.536,70 al 20/10/21; a Sudamericana de Aguas s/ fs. 536/538 \$ 5.186,69 y \$ 14.175,79 ambas al 29/12 /21. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5308-1971. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 01/07/2024 N° 35081/24 v. 02/07/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 240, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LETU-TOURS S.A.S. y otro s/ ejec. prendaria" (Ex. 6018/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 12 de Julio de 2024, a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor Marca Mercedes Benz, origen nacional, sprinter 415 CDI 3665, tipo minibús (o microomnibus), año 2018, motor Mercedes Benz n° 651955W0082579, chasis Mercedes Benz n° 8AC906633KE156065, afectado al transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio AD032GB, de propiedad de LETUTOURS S.A.S. (CUIT.30-71591384-0), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 10 y 11 de Julio de 2024, de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Base: \$ 13.500.000; seña 30%, Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio debe integrarse dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPCC). El IVA por la compraventa 10,5% estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto, debiendo éste acreditar el depósito en el organismo pertinente al rendir cuentas. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes en AGIP \$ 569.520,44, deuda Infracciones en Caba \$ 3.287.945,25; e infracciones en Pcia. de Bs.As. \$ 170.550, todo informado al día 06/05/2024.- Todas las deudas y asimismo los gastos de transferencia y traslado del automotor son a exclusivo cargo del comprador, quien debe inscribirla dentro de los 30 días siguientes al pago del saldo. La adjudicación recaerá en la persona que realice la mejor oferta, no se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa, ni el otorgamiento de poderes irrevocables a favor de terceros. En caso de actuar por representación debe presentar y exhibir en ese mismo acto el respectivo poder especial, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de eventual perjuicio ocasionado. Para ingresar los interesados deben inscribirse en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), por el link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo ingresar a link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. Buenos Aires, 26 de Junio de 2024. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 01/07/2024 N° 40893/24 v. 02/07/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado: "LA LIBERTAD AVANZA" mediante Acta de fecha 23 de Mayo del cte. año.- Expte. N° 5888/2020 caratulados "PARTIDO LIBERTARIO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO".- San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 01/07/2024 N° 41181/24 v. 03/07/2024

### PARTIDO IDEAS DE LA LIBERTAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados PARTIDO IDEAS DE LA LIBERTAD (Expte. CNE N° 5274/2022), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO IDEAS DE LA LIBERTAD ha comunicado los nuevos integrantes del Consejo Provincial en Acta N° 16 de fecha 31/05/2024 venciendo el mandato el 31/05/2026, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.- PRESIDENTE: Sr. Carlos David MONTIVEROS ORDUÑA, M.I.N° 30.738.289; VICEPRESIDENTE: Sra. Nery MINGOLLA, M.I.N° 27.617.129; SECRETARIO: Sr. Gastón Oreste BRIZZO EROSTARBE, M.I.N° 21.610.271; TESORERO: Sr. Marcos Aurelio GIMENEZ, M.I.N° 29.416.662; VOCAL: Sra. María José GRASSI, M.I.N° 27.350.782; VOCAL SUPLENTE: Sra. Marcela Alejandra MARTINEZ, M.I.N° 22.868.295.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 28 días del mes de Junio de dos mil veinticuatro. Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.- Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 01/07/2024 N° 41385/24 v. 01/07/2024

### LA LIBERTAD AVANZA

#### EDICTO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la ley N° 23.298, que la agrupación "LA LIBERTAD AVANZA" se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la citada ley) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 5 de diciembre de 2023; citándose a la audiencia de ley para el día miércoles 24 de julio a las 11 :00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional – Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza N° 840 de la ciudad de Paraná, a los fines de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 26 de junio de 2024.-

Leandro Damián Ríos, Juez Federal

e. 01/07/2024 N° 41201/24 v. 03/07/2024

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

ANTERIORES

### AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 18 de julio de 2024 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2023; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A.; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla [secretaria.directorio@aerolineas.com.ar](mailto:secretaria.directorio@aerolineas.com.ar), de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40078/24 v. 01/07/2024

### AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria anual conforme Art. 308 de la RG (IGJ) 7/2015. 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 20° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente. 8) Nueva designación del Directorio

y sus miembros por el plazo de 3 años. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 11 de julio de 2024, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/02/2019 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40943/24 v. 03/07/2024

### **ALIMENTOS MAGROS S.A.**

C.U.I.T. 30-70773160-1. CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 19 de julio de 2024, a las 13hs y a las 14hs – en primera y segunda convocatoria respectivamente -, a efectuarse en el domicilio legal ubicado en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 7mo, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del art. 4to (capital social) del Estatuto – Aprobación de texto ordenado. 3) Autorización para realizar presentaciones ante IGJ.

Designado según instrumento privado actas Asamblea y Directorio de fecha 29/11/2022 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40823/24 v. 03/07/2024

### **AQUASOL S.A.**

CUIT 30-63224720-2. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria de AQUASOL S.A. el 24/07/2024, 14.00hs 1ra Convocatoria, 15.00hs 2da Convocatoria, en Junín 831 2do. D CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2021 transcrita al folio 56, acta Nro. 39 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2022 transcrita al folio 57, acta Nro. 40 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 4) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 01/10/2022 transcrita al folio 58, acta Nro. 41 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 5) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31/10/2022 transcrita al folio 59, acta Nro. 42 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 6) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30/11/2022 transcrita al folio 60, acta Nro. 43 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 7) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 12/01/2023 transcrita al folio 61, acta Nro. 44 del libro Actas de Asamblea Nro. 1.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24/06/2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/1/2023 CARLOS ALBERTO AGUSTIN CARPANETO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40818/24 v. 03/07/2024

### **ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.**

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2024 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 23/24 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Designar 2 socios para firmar Acta.

designado instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO N° 359 DEL 11/6/2021 Javier Horacio Astigueta - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40621/24 v. 01/07/2024

### **BAIRESPROP S.A.**

CUIT 30-71590608-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en avenida José María Moreno N° 645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y 2023. Motivos de la

convocatoria fuera de término. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, aún en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550. 4) Consideración de la acción social de responsabilidad (art. 276 Ley 19550) contra el Sr. Guillermo Santaella. 5) Fijación del número y elección de miembros del Directorio. Autorizaciones para IGJ. 6) Consideración de la oferta de permuta del terreno ubicado en Dean Funes 870/872 CABA. Autorizaciones para negociación y firmas. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el miércoles 10/07/2024 a las 17 horas, conforme art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/3/2021 DIEGO AMBROSIO BARINDELLI - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40802/24 v. 03/07/2024

## **BAR QUERANDI S.A.**

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha.

Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40154/24 v. 01/07/2024

## **BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.**

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 16 de julio 2024 a las 8 hrs y 9 hrs respectivamente, a llevarse a cabo en Perú 1360, C1141, CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico al 31-12-2023. 3) Consideración del SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE EXPENSAS. Fechas de vencimiento e intereses. Estado de cuentas. Servicios. 4) Consideración de la continuidad o suspensión del servicio de MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD. 5) Designación de director Suplente. 6) Plan para MANTENIMIENTO DE PLUVIALES. Presupuestos. Ejecución. 7) Plan para MANTENIMIENTO DE MUROS Presupuestos. Ejecución. 8) Plan para MANTENIMIENTO DE CALLES. Presupuestos. Ejecución. 9) Plan para incorporación de mejoras en la SEGURIDAD ELECTRONICA. 10) ELECCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA. 11) Tratamiento de la renuncia miembro consejo de administración. Elección: un miembro del consejo administración; tres miembros de la comisión de seguridad; tres miembros de la comisión de construcción y tres miembros de la comisión de convivencia. 12) Consideración de la propuesta de acuerdo en el juicio "JURIJCZUK Vanesa Paola c/ BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A s/ DESPIDO. 13) Consideración de la utilización de sectores comunes para actividades recreativas particulares. 14) Tratamiento de amenities que faltan desarrollar. Autorización cambio de amenities. 15) Consideración de utilización de amenities, sistemas y servicios por parte de deudores de expensas 16) AUTORIZACIONES Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrioprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/6/2023 FRANCISCO ALBERTO CRAIG - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40575/24 v. 02/07/2024

## **CANTERA PIATTI S.A.**

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 16 de Julio de 2024 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio

finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.; 7) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su nombramiento; 8) Designación de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/6/2021 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40891/24 v. 03/07/2024

## **CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18/07/2024 desde las 10:30 hs en 1er. Convocatoria, y en caso de fracasar la primera convocatoria, para el 18/07/2024 desde las 11:30 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en domicilio El Salvador 6014 - CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2023. Se hace saber a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB SA que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su registro en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40145/24 v. 01/07/2024

## **COLVI S.A.**

CUIT 30646979141: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/07/2024 a las 13 horas en primer llamado y 14 horas en segundo llamado, en Lavalle 1290 Piso 6° Oficina 605 de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto en su Artículo 8° reduciendo el número de Directores titulares y ampliando su mandato a tres ejercicios. 3) Elección de autoridades por nuevo período de tres ejercicios. 4) Traslado de la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 MARCELO OSCAR MENINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39987/24 v. 01/07/2024

## **CORPORACION RIO LUJAN S.A.**

30703007984-Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 15/7/24 a las 8hs en 1ra convocatoria y 9hs en 2da convocatoria, en Cabildo 1856 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40898/24 v. 03/07/2024

## **CRONI S.A.**

CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2024. A las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre 2023; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Directores; 5. Fijación de los honorarios

de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2023 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 6. Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024; 7. Fijación del número Directores Titulares y Suplentes y su elección; y 8. Autorización para inscribir las resoluciones ante la IGJ. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente  
e. 25/06/2024 N° 39819/24 v. 01/07/2024

## DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 19-06-2024, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 8) Ratificación de la Garantía otorgada por la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024 para la compra de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; 9) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Horacio Héctor Martínez, Roberto Jorge Guillán, Jorge Adrián Dini, Javier Fernando De Mingo y Directores Suplentes Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 10) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 11) Fijación del número de Directores y Designación de los miembros del Directorio; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 25/06/2024 N° 40043/24 v. 01/07/2024

## ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. décimo cuarto bis del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14 29/06/2022 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39995/24 v. 01/07/2024

**FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS - FAM**

CUIT NRO 33-69554049-9, convoca a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 4 de Julio del 2024 a las 13.30 hs. en la sede de la Federacion, sita en Cerrito 832 de la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día, de acuerdo al artículo 13° inc a del Estatuto: 1 - Elección de las autoridades de la Asamblea (Art. 7°) 2 - Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2023.- Le informamos que para poder participar con voz y voto en la mencionada Asamblea es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el Estatuto en su artículo 43° a la fecha de la convocatoria a la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/5/2022 TOMAS FERNANDO ESPINOZA - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40751/24 v. 01/07/2024

**GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Julio de 2024, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2023/2024.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2024.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 11/07/2024 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39740/24 v. 01/07/2024

**GRUPO C.V. S.A.**

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, P.B., C.A.B.A. para el día 16 de Julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Hernán Jorge Gómez Llambí de Oromí. Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/8/2022 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39961/24 v. 01/07/2024

**INMOBILIARIA MADERO S.A.**

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago

de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Otorgamiento de Poder General Amplio. Reportes del Directorio; 7) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla osvaldomosi@miaconsultores.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/2/2024 RUBEN OSVALDO MOSI - Presidente  
e. 25/06/2024 N° 39945/24 v. 01/07/2024

## **LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40153/24 v. 01/07/2024

## **LOPCAR S.A.**

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Parana 539, piso 7, of. 47, CABA, el día 26/7/2024, a las 12:00 y 13:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40828/24 v. 03/07/2024

## **LYN S.A.C.I.**

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 16 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 26/06/2024 N° 40411/24 v. 02/07/2024

## MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

a) Convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de someter a consideración de los señores Accionistas un aumento del Capital Social, decidiéndose realizarla en la forma que se señala a continuación:

MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2024, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de un aumento del Capital Social con aportes accionistas, ajustes y reservas, y emisión de acciones liberadas.
- 3) Consideración de un aumento del Capital Social por Deudas Sociales.
- 4) Modificación del art. cuarto del Estatuto Social.
- 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/05/2023 JULIO JOSE GELMINI - Presidente  
e. 26/06/2024 N° 40581/24 v. 02/07/2024

## POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16/07/2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 iniciado el 1/1/2023 y finalizado el 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración del estado de disolución por pérdida del capital social, conforme lo dispuesto por el artículo 94, inciso 5) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/06/2024 N° 40203/24 v. 02/07/2024

## SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 19/06/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 8) Aumento de Capital por Capitalización de Deuda a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 10) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 11) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 12) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39908/24 v. 01/07/2024

**SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 19 de junio de 2024 la sociedad decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2024 a las 14hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Leandro N Alem 822, 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822, 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de lo anterior, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software TEAMS (MICROSOFT) que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 16 de julio de 2024 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. La Asamblea se reunirá a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/23. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término. 3) Absorción de la reserva denominada "diferencias transitorias de conversión" 4) Destino de los Resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/23. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/23. 7) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/23. Autorización al pago de anticipos de honorarios. 8) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/23. 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 Gian Franco Andreani - Presidente  
e. 27/06/2024 N° 40850/24 v. 03/07/2024

**SOUTH MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-70088850-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de SOUTH MANAGEMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, CABA; el día 16 de julio de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 308 de la Resolución General IGJ N° 7/15 en relación a la Memoria; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado; 5) Análisis de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 6) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación; 8) Análisis de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 9) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10) Designación de Síndico Titular y Suplente; 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/05/2023 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40909/24 v. 03/07/2024

**TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.**

CUIT 30-65916883-5 - Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2024, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración del resultado del ejercicio. 6 Elección de Directores y Síndicos.- 7 Consideración de la situación económico financiera de la empresa y curso de acción a seguir. Luis María Maifredini, Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 255 de fecha 18/10/2022 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40248/24 v. 02/07/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: GUILLERMO JAVIER GARCIA, VENDE A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT 30-71712161-5, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 898,61 M2, EXPEDIENTE N° 5347716/2023, SITO EN AV. JUAN DE GARAY 1271, AZOTEA, SOTANO, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/06/2024 N° 40192/24 v. 02/07/2024

## AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES****DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.**

CUIT 30-71146374-3. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 01/12/23 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social de \$ 168.277.795 a \$ 58.468.042; (ii) cambiar el valor nominal de las cuotas representativas del capital social de valor nominal \$ 217,07 cada una a valor nominal \$ 75,42 cada una; y(v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 58.468.042 (pesos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos) dividido en 775.222 (setecientos setenta y cinco mil doscientas veintidós) cuotas de \$ 75,42 (pesos setenta y cinco con 42/100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto por los socios". Oposiciones de Ley: Suipacha 1111, Piso 4, CABA; de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2023 MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40961/24 v. 01/07/2024

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: JUAN RAMÓN AQUINO, DNI N° 27.769.417, argentino, nacido el 30/11/1979 en San Justo, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Aquino y Amalia Estefanía Andrade, de 44 años de edad, de estado civil casado, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, ocupación operario de una fábrica de envases, con domicilio en calle Amadeo Yaques N 241, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires ;-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN RAMÓN AQUINO, DNI N° 27.769.417, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como participe necesario penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes (art. 5 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 4º) ... 5º) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40327/24 v. 02/07/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: DERLI HERNÁN GARAY FRANCO, Cédula de identidad paraguaya N° 6.197.546, de nacionalidad paraguaya, nacido el 06/12/1998, en Honenau, República del Paraguay, hijo de Eugenia Garay, de 25 años de edad, no sabe leer ni escribir, ocupación pintor, con domicilio en Barrio 8 de diciembre, de la localidad de Colonia Trinidad, de la República del Paraguay;-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a DERLY HERNÁN GARAY FRANCO, Cédula de Identidad paraguaya N° 6.197.546, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe secundario penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. 'c' y 11 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 46 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40326/24 v. 02/07/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 22 de abril de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: "GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: FLAMINIO RUBÉN BAREYRO, D.N.I. N° 18.778.224, de nacionalidad Argentina, de 47 años, nacido en la de ciudad de Jardín América, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1977, instruido, soltero, peón rural, con domicilio en cercanías, Colonia Flora, departamento de San Ignacio, provincia de Misiones; es hijo de Eva Adelfa Bareyro Y Miguel Ángel Sosa. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 48. CORRIENTES, 22 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a FLAMINIO RUBÉN BAREYRO, D.N.I. N° 18.778.224, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como participe necesario penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40320/24 v. 02/07/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 29, de fecha 20 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 1917/2020/TO1 caratulada: "MEZA, Claudio Hernán S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: CLAUDIO HERNÁN MEZA, D.N.I. N° 36.191.449, de nacionalidad Argentina, de 32 años, nacido en la localidad de Goya, provincia de Corrientes, el 14 de febrero de 1991, instruido, soltero, instructor de gimnasio, con domicilio en calle Catamarca N° 1077 de la ciudad Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Juan Carlos Meza y de Paula Isabelina. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 20 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO 1°) ... 2°) CONDENAR a CLAUDIO HERNÁN MEZA, D.N.I. N° 36.191.449, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 42 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40322/24 v. 02/07/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: FÉLIX RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DNI N° 92.938.128, de nacionalidad boliviana, nacido el 15/11/1966 en Chimore Trópico, Puerto de Todos los Santos, del Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de María Gutiérrez y Ladislao Rodríguez (f), de 57 años de edad, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, ocupación albañil y remisero, con domicilio en Villa Celina, Pío XII 883, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires;- , la que dispone: "SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de

diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a FÉLIX RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DNI N° 92.938.128, de nacionalidad boliviana, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe secundario penalmente responsable, penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la Poder Judicial de la Nación participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. 'c' y 11 inc. 'c' de la ley 23.737), a la, multa de Pesos pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 46 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN), 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40323/24 v. 02/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de ERSI MARE ARGENTUM S.A. (antes ACEROS GLOBAL QUALITY STEEL S.A.) con CUIT N° 30-71559685-3, decretada el 18 de junio de 2024 en los autos "ERSI MARE ARGENTUM S.A. s/QUIEBRA", Expediente n°: 7462/2023. El síndico designado es SERGIO OMAR BARRAGAN con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5, Of. 11 de CABA, teléfono 011-4372-3792 o 0221- 15 - 463-1410. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de septiembre de 2024, enviándolos a la dirección de mail sergiomar\_59@hotmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 18 de junio de 2024, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/06/2024 N° 40874/24 v. 03/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5, CABA, en "EXPO RUTA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (20526/2021) comunica por cinco días que se declaró la conversión en concurso preventivo la quiebra de EXPO RUTA S.A. (CUIT 30712328459). Sindico actuante, contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Güemes 4046, piso 6 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/09/2024 conforme el protocolo dispuesto en el auto de apertura. El 4/11/2024 y el 18/12/2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, y el 2/7/2025 a las 10:00, tendrá lugar la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en la sala de audiencias del Tribunal. En Buenos Aires, 24 de junio de 2024.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 28/06/2024 N° 40089/24 v. 04/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de C.A.B.A., en los autos COM 10699/2021 - "CURLAND, NESTOR ARIEL s/ QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 03.06.2024, y por no haber formulado propuesta de acuerdo en el plazo previsto legalmente (art. 43, 46, 67, 77 inc. 4.1° LCQ) se decretó la quiebra de Curland Néstor Ariel CUIT 20-16336480-9 con domicilio en la calle Deheza n° 1671, torre

71 piso 15° depto “C” de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo ratificado en su cargo de síndico el Cdor. Enrique Antonio Pepe, con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° “C”, CABA, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 05.08.2024, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 16.09.2024 y el 29.10.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 03 de junio de 2024- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la C.A.B.A, a los 24 del mes de junio de 2024 FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39818/24 v. 01/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de la C.A.B.A, en los autos COM 3193/2019 - “THE BEAUTY PLACE S.R.L. s/QUIEBRA ” comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2024 se decretó la quiebra de THE BEAUTY PLACE S.R.L. CUIT .30-71375640-3 con domicilio en la calle Esparza 88 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 06.03.2013, bajo el número 1962 del Libro 140 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Diana Ines Panitich con domicilio en la calle Pte. J. D. Peron 2335, Piso 2 F de esta ciudad y teléfono (11) 3563-7129, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 26.08.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 27.09.2024 y 11.11.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de junio de 2024.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 del mes de junio de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 27/06/2024 N° 40842/24 v. 03/07/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “PETROLERA PATAGONIA S.R.L s/QUIEBRA”(expte. 18181/2023), hace saber que el 4 de junio de 2024 se decretó la quiebra de PETROLERA PATAGONIA S.R.L (CUIT 30-70853599-7), y que los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el 9/08/2024 por ante el síndico Ignacio Bilón con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° ”E” de C.A.B.A. cuenta bancaria del Banco Santander N° 042 180071/5 CBU: 0720042788000018007154 para el pago de arancel verificadorio y casilla de mail verificacionessindicatura@gmail.com. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/09/2024 y 4/11/2024 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/06/2024 N° 40328/24 v. 02/07/2024

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/06/2024	PEDELHEZ MONICA HILDA	59865/14

e. 27/06/2024 N° 6092 v. 01/07/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, comunica por por 5 días en el "Boletín Oficial - sin previo pago-"; en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE PTDO. VICENTE DE LOPEZ PROV. BS. AS." (Expte. 86657 /2002 /331), que el martillero Juan Pablo Barbotto CUIT 20- 26561174-6; subastara el Jueves 11 de julio de 2024 a las 11hs. (en punto) en la "Dirección de Subasta Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA; el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo Nro. 4245 y 4247, entre Paraná y M. Moreno, de la Loc. de Olivos; Pdo. de V. López, Pcia. de Bs. As; N.C: C. 6; Sec.B; Manz. 4; Parc. 9-B; Sub Parc. 0001; Matrícula 8544 /1; Pda. 110-76398-9; inscripto a nombre del "Banco Gral. de Negocios S.A. S/ Quiebra" CUIT: 30-53662198-5; Se trata de un P.H. - Tipo Casa, con entrada por el N°4245; Rejas, patio -tipo espacio guardacoches- (descubierto). En Planta Baja: hall, living con hogar (a gas); más un comedor (al frente); un baño con ducha y a continuación un dormitorio; mas cocina comedor-diario, desde donde se accede al fondo de aprox. 15m, con parque, parrilla y pileta. Hacia Planta Alta encontramos: un toilette (tipo de recepción), continuando -por escalera de madera- se accede a un espacio abierto destinado a escritorio, con baranda en voladizo, otro ambiente tipo estar con techos altos; hacia el contra-frente hay 3 dormitorios que se comunican a un hall de distribución, desde donde nace una 2da. escalera hacia la cocina. Todo en regular estado de conservación; Ocupada por Ferrari Norberto (DNI: 7597860), su Sra. Esposa Fabiana Pope Guerrero; su hija Yanina Ferrari, con un hijo (menor de edad); en carácter de propietarios; Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base U\$S 100.000. Señá 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1,2%; Arancel CSJN 0,25%; Todo en "Dólares EEUU" en el acto del remate. En caso de corresponder, deberá pagarse el IVA, para lo cual el adquirente deberá adjuntando constancia de su inscripción; La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. art. 584 CPCC. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, son a cargo del adquirente; el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. (Embargo Fs. 19; Escritura Fs. 43; Informes de Dominio e Inhibición Fs. 41; Auto de Subasta Fs. 69, Informe Fs. 5) Exhibe: el día 08 de Julio de 2024, de 14 a 17 Hs.- Más información en autos por Secretaría y/o al Sr. Martillero (Tel: 11 4993 1610); Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado em Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, junio de 2024.

Dr. Fernando Zechner, Secretario. ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 40060/24 v. 01/07/2024

# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021" Expte. CNE 11722/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/06/2024 N° 40927/24 v. 01/07/2024

## TRES BANDERAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en autos caratulados: "TRES BANDERAS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 4825/2020", que la agrupación política denominada TRES BANDERAS, se presentó ante ésta sede judicial en fecha 16/12/2023 iniciando el trámite de cambio de denominación a SUMAR, denominación adoptada por el Congreso Provincial del partido por Acta de fecha 14 de diciembre de 2023.-

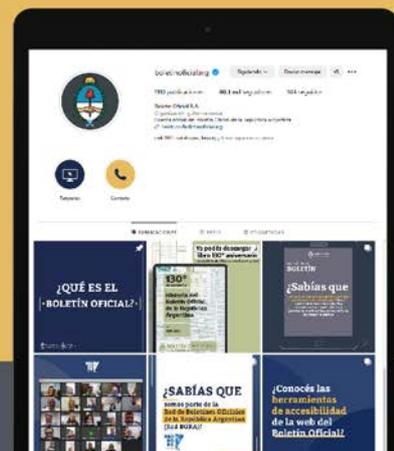
Secretaría Electoral, junio de 2024.- WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 27/06/2024 N° 40738/24 v. 01/07/2024

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación